



**EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCION DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL
IV TRIMESTRE DEL AÑO 2018**



ÍNDICE

	Página
1. Antecedentes	3
2. Lineamientos Estratégicos	3
2.1. Visión	
2.2. Misión	
2.3. Objetivos Estratégicos	
3. Evaluación de Planes de Acción del Plan Operativo	5
3.1. Resultado de Metas Físicas por Área Orgánica	
3.2. Resultados de Metas Físicas y Financieras por Área Orgánica	
4. Anexo	8
Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica	

EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2018

1. ANTECEDENTES

El 02 de febrero del año 2018 mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin N° 020-2018-OS/PRES se aprueba el Plan Operativo Institucional del año fiscal 2018.

El 26 de diciembre del año 2017 mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin N° 131-2017-OS/PRES se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al año fiscal 2018, por el monto de 410 810 942 soles del cual se asigna un monto del Presupuesto Institucional denominado Presupuesto Operativo por el monto de 295 697 515 soles.

El 24 de agosto de año 2018 mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin N° 090-2018-OS/PRES se aprueba la Reformulación del Plan Operativo Institucional y se le asigna un monto del Presupuesto Institucional denominado Presupuesto Operativo por el monto de 263 496 481 soles.

El 13 de noviembre de año 2018 mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin N° 149-2018-OS/PRES se aprueba la Reformulación del Plan Operativo Institucional en lo que compete al Plan de Acción N° 36 “Gestión de la Imagen Institucional y de las acciones de comunicación y Relacionamiento Inter Institucional” asignándole un monto total de S/5 592 854.52 con lo que el monto de Presupuesto Institucional denominado Presupuesto Operativo asciende al monto de 267 027 756 soles.

Al mes de noviembre el Plan Operativo Institucional contiene 197 acciones en 43 planes de acción, definiéndose una meta física y una financiera para cada acción. Se considera que el cumplimiento de la meta física y financiera debe ser de un 100% de lo programado en cada trimestre y por ende de la meta anual. Cuando no se logra una meta programada la Gerencia responsable debe establecer y reportar las causas que lo originaron, definiendo acciones correctivas que permitan lograr las metas proyectadas.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El 13 de Octubre de 2014 se aprueba el Plan Estratégico 2015 – 2021. Este nuevo Plan Estratégico se formula a fin de enfrentar los cambios que generan los entornos de los diferentes sectores que regula y supervisa Osinergmin y las nuevas competencias que se le asignan, esta modificación tiene como base la evaluación del Plan Estratégico anterior, originada en el 2010 al 2014.

El Plan Estratégico establece la finalidad de la existencia de la organización, su razón de ser, así como los objetivos estratégicos que deben lograrse en sus cuatro perspectivas de acción en el periodo considerado.

2.1 Visión

El Perú consolida sus desarrollos energéticos con servicios de calidad, asequibles y seguros; asimismo afianza la sostenibilidad y seguridad del sector minero; con Osinergmin como la institución del Estado peruano de mayor credibilidad y confianza.

2.2 Misión

Regular, supervisar y fiscalizar los sectores de energía y minería con autonomía, capacidad técnica, reglas claras y predecibles, para que las actividades en estos sectores se desarrollen en condiciones de seguridad y se disponga de un suministro de energía confiable y sostenible.

2.3 Objetivos Estratégicos

Se establecen quince (15) objetivos en las cuatro perspectivas estratégicas:

GRUPOS DE INTERÉS:

- G1: Lograr credibilidad y confianza de la sociedad del rol de Osinergmin.
- G2: Desarrollar reglas y procesos, con autonomía, transparencia y predictibilidad para el sector empresarial.
- G3: Propiciar la mejora de la cobertura a nivel nacional, de servicios suficientes, asequibles y de calidad.
- G4: Atender los requerimientos de los grupos de interés en forma entendible, rápida y eficaz.
- G5: Propiciar que las operaciones de las empresas sean seguras para la comunidad, trabajadores y el ambiente.

PROCESOS INTERNOS:

- P1: Integrar y mejorar los procesos de regulación, supervisión y fiscalización.
- P2: Incorporar una visión global de largo plazo en energía y minería que propicie el desarrollo de iniciativas para una política sectorial sostenible.
- P3: Impulsar la descentralización y los procesos de vinculación con los usuarios – empresas.
- P4: Fortalecer la comunicación con los grupos relevantes.
- P5: Desarrollar las condiciones para la interconexión regional energética.
- P6: Supervisar y regular los compromisos de inversión en nueva infra estructura

DESAROLLO:

- D1: Desarrollar la innovación y creatividad a través del aprendizaje organizacional y la gestión del conocimiento.
- D2: Construir una organización atractiva, mediante desarrollo profesional de sus colaboradores.
- D3: Contar con adecuados sistemas de información y tecnologías, que brinden soporte a las actividades.

FINANCIERA:

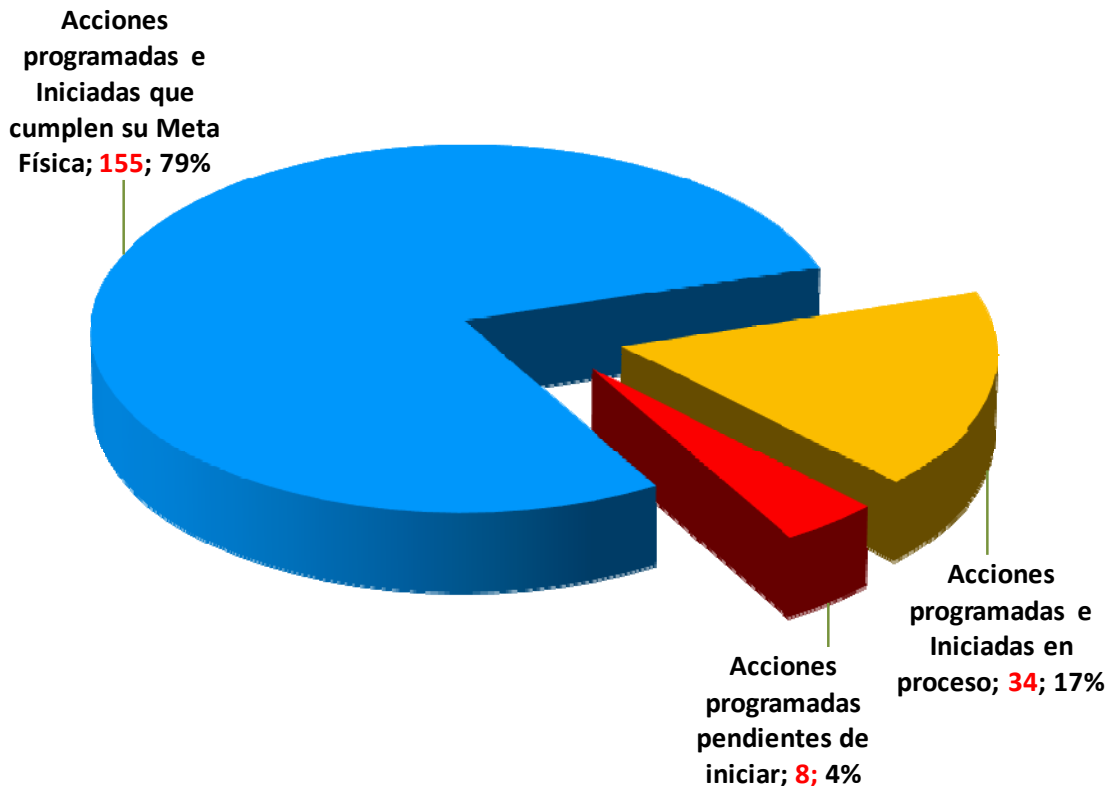
- F1: Utilizar eficientemente el presupuesto.

3. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCION DEL PLAN OPERATIVO

Se determina que el 100% de las 197 acciones que constituyen el Plan Operativo Reformulado de Osinergrmin se programan ejecutar al IV trimestre del año.

Del análisis de la ejecución de las acciones programadas al IV Trimestre, se establece que de las 197 acciones programadas 155 acciones fueron concluidas a un 100% (78.7%), 34 acciones que fueron iniciadas (17.3%), quedan en proceso, con un determinado nivel de avance y 08 acciones no son iniciadas (4.1%), según se aprecia en el siguiente gráfico.

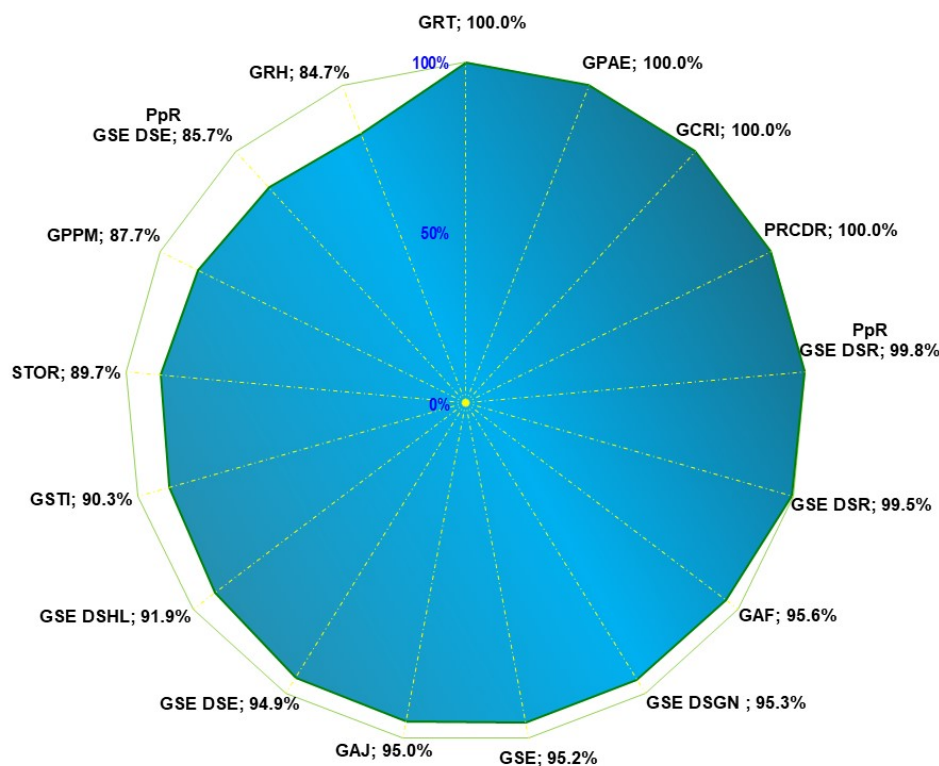
Gráfico N° 01: - Acciones ejecutadas del PO 2018 al IV trimestre



3.1 Resultados de Metas Físicas por Área Orgánica

En el Gráfico se muestran los porcentajes promedio de avance de las Metas Físicas en cada una de las Áreas Orgánicas de la institución. Así mismo se establece, que el promedio de cumplimiento de las Metas Físicas de la entidad, para el IV trimestre del año 2018 fue de 95.4%.

SIGLAS	Nº DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA AL IV TRIM
GSE DSE	5	94.9%
GSE DSHL	5	91.9%
GSE DSGN	6	95.3%
GSE DSR	5	99.5%
PpR GSE DSR	1	99.8%
PpR GSE DSE	1	85.7%
GSE	23	95.2%
GSM	4	100.0%
GRT	4	100.0%
STOR	4	89.7%
GAJ	1	95.0%
GPAE	1	100.0%
GPPM	1	87.7%
GAF	1	95.6%
GRH	1	84.7%
GCRI	1	100.0%
GSTI	1	90.3%
PRCDR	1	100.0%
	43	95.4%



* En el gráfico no se incluye al FISE

GSE DSE: División de Supervisión Eléctrica de la Gerencia de Supervisión de Energía
GSE DSHL: División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos de la Gerencia de Supervisión de Energía
GSE DSGN: División de Supervisión en Gas Natural de la Gerencia de Supervisión de Energía
GSE DSR: División de Supervisión Regional de la Gerencia de Supervisión de Energía
GSM: Gerencia de Supervisión Minera
GRT: Gerencia de Regulación Tarifaria
STOR: Secretaría Técnica de los Órganos Resolutivos
GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica
GPAE: Gerencia de Políticas y Análisis Económico
GPPM: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
GAF: Gerencia de Administración y Finanzas
GSTI: Gerencia de Sistemas y Tecnología de Información
GAF: Gerencia de Administración y Finanzas
GRH: Gerencia de Recursos Humanos
GCRI: Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
PRCDR: Procuraduría
PpR: Programa de Presupuesto por Resultados

3.2 Resultados de Metas Físicas y Financieras por Área Orgánica

ÁREA ORGÁNICA	SIGLAS	N° DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA AL IV TRIM	AVANCE DE META FINANCIERA AL IV TRIM		
				Ppto. Asignado (S/.)	Ppto. Ejecutado (S/.)	%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELÉCTRICIDAD	GSE DSE	5	94.9%	17,335,264	15,695,276	90.5%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	GSE DSHL	5	91.9%	23,002,925	21,549,530	93.7%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL	GSE DSGN	6	95.3%	6,379,593	6,118,409	95.9%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL	GSE DSR	5	99.5%	74,536,920	66,602,838	89.4%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (Ejecutado por DSR)	PpR GSE DSR	1	99.8%	7,396,034	4,248,776	57.4%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (Ejecutado por DSE)	PpR GSE DSE	1	85.7%	3,666,000	278,600	7.6%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	GSE	23	95.2%	132,316,736	114,493,430	86.5%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA	GSM	4	100.0%	20,333,297	17,672,410	86.9%
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	GRT	4	100.0%	11,584,636	9,834,415	84.9%
SECRETARIA TÉCNICA DE ÓRGANOS RESOLUTIVOS	STOR	4	89.7%	324,200	298,789	92.2%
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	GAJ	1	95.0%	310,352	158,673	51.1%
GERENCIA DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	GPAE	1	100.0%	2,591,272	2,406,851	92.9%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	GPPM	1	87.7%	817,211	542,295	66.4%
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GAF	1	95.6%	55,954,022	48,276,664	86.3%
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GRH	1	84.7%	4,045,360	3,062,142	75.7%
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	GCRI	1	100.0%	5,592,855	5,345,891	95.6%
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GSTI	1	90.3%	31,782,677	22,447,071	70.6%
PROCURADURIA	PRCDR	1	100.0%	1,375,139	1,240,566	90.2%
TOTAL		43	95.4%	267,027,756	225,779,199	84.6%

Anexos

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

1. Avance de Metas Físicas

2. Avance de Metas Financieras

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, Supervisar la NTCSE (Procedimiento 686-2008-OS/CD) y aprobar equipos	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el periodo.	Acción de Supervisión	104	10	20	24	50	104	41	22	25	26	114	109.6%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el periodo.	Acción de Supervisión	96	20	9	24	43	96	22	43	29	36	130	135.4%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el periodo.	Acción de Supervisión	46	10	12	12	12	46	9	12	15	12	48	104.3%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproductoras, en el periodo.	Acción de Supervisión	75	21	30	21	3	75	16	18	27	16	77	102.7%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el periodo.	Acción de Supervisión	1160	241	360	348	211	1160	338	346	369	228	1281	110.4%	100.0%		
					Seguimiento y medición de indicadores de calidad del suministro y producto en los puntos de entrega del generador distribuidor y elaboración y entrega de resultados de la supervisión de la NTCSE de acuerdo con procedimiento de supervisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	84	3	3	3	75	84	3	39	3	39	84	100.0%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar: i) la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, ii) la distancia de seguridad y póliza de seguridad de terceros en líneas y subestaciones eléctricas de alta tensión, en el periodo. iii) el Plan de Inversiones de los SST y SCT, iv) los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a nivel nacional, v) los esquemas de protección de los sistemas eléctricos. Así mismo, hacer un seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los sistemas de transmisión, evaluar y analizar las solicitudes de fuerza mayor, exoneración de compensaciones, acceso libre y especiales, en transmisión eléctrica y dar soporte técnico	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.	Acción de Supervisión	68	17	17	18	16	68	17	18	18	18	71	104.4%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de supervisión de la distancia de seguridad y póliza de seguridad de terceros en líneas y subestaciones eléctricas de alta tensión, en el periodo.	Acción de Supervisión	250	63	63	63	61	250	75	69	72	103	319	127.6%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los SST y SCT, en el periodo.	Acción de Supervisión	300	75	75	75	75	300	101	92	79	69	341	113.7%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo.	Acción de Supervisión	108	12	24	36	36	108	36	37	29	37	139	128.7%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de evaluación y análisis de las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones de mandatos de conexión, requerimientos y solicitudes especiales en transmisión eléctrica e investigación de accidentes de terceros, en el periodo.	Atención de Solicitud o Investigación	64	53	15	0	0	68	64	15	0	0	79	123.4%	100.0%		Programación es superior a meta anual . El avance se calcula en función a la mMeta anual
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.	Acción de Supervisión	120	30	30	30	30	120	41	50	34	30	155	129.2%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	240	60	60	60	60	240	69	99	80	60	308	128.3%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos y soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales, en el periodo.	Acción de Supervisión	120	30	30	30	30	120	30	54	44	30	158	131.7%	100.0%		
					Investigación de accidentes de terceros, cumplimiento del programa de evaluación y análisis de las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones de mandatos de conexión, y requerimientos y solicitudes especiales en transmisión eléctrica en el periodo.	Acción de Supervisión	9	0	3	3	3	9	0	3	3	3	9	100.0%	100.0%		
					Análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, y seguimiento de procedimientos sancionadores en curso.	Acción de Supervisión	36	6	6	12	12	36	6	6	12	12	36	100.0%	100.0%		
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Supervisar los diversos Contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica en su etapa pre operativa	GSE / DSE	PO21: Supervisión y Fiscalización de Inversión de Electricidad	Cumplimiento del programa de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica en su etapa pre operativa, en el periodo.	Acción de Supervisión	1225	109	338	347	431	1225	195	338	347	345	1225	100.0%	100.0%	100.0%	

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar el inicio de un procedimiento sancionador, con el fin de que las empresas cumplan las obligaciones técnicas y/o legales, ii) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos, iii) Verificar el plan de acción que permita la atención eficaz y oportuna de contingencias operativas, iv) Revisar la existencia y consistencia de la información reportada por los agentes supervisados, v) Atender las solicitudes de fuerza mayor, exoneración de compensaciones y recursos de impugnación en cumplimiento a la normativa vigente y plazos establecidos, y vi) Atender los requerimientos por riesgo eléctrico grave (solicitudes o denuncias) en cumplimiento a la normativa vigente y plazos establecidos	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Atender el 65% de los PAS iniciados en un año contado un trimestre anterior a la fecha de evaluación.	Resolución de primera instancia emitida	160	25	30	30	75	160	63	33	35	35	166	103.8%	100.0%	96.9%	
						Informe de Cumplimiento	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de las Instalaciones Eléctricas para evaluar las contingencias operativas determinadas por las concesionarios, los respectivos planes de acción y el estado operativo de los equipos de reserva, en el periodo.	Acción de Supervisión	230	26	65	24	115	230	58	68	30	108	264	114.8%	100.0%		
					Realizar acciones para lograr reducir y mantener al mínimo las incidencias de error de la información contenida en la Base de Datos de la DSE en el periodo	Informe de Cumplimiento	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%		
					Atender las solicitudes de fuerza mayor recibidas treinta días calendario antes de la evaluación (Plazo Legal: 30 días Calendario).	Solicitud FM emitida	200	50	48	50	52	200	50	48	61	56	215	107.5%	100.0%		
					Atender las solicitudes de Paralizaciones recibidas cinco días calendario antes de la evaluación (Plazo Legal: 05 días hábiles).	Solicitud de Paralización REG emitida	100	21	25	24	30	100	24	27	8	20	79	79.0%	79.0%		La acción se realiza a solicitud de usuarios o entidades. En el año se tiene un menor requerimiento a lo estimado
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Hacer acciones para: i) brindar el soporte legal a los casos controversiales o que requieran mayor detalle e interpretación, ii) el seguimiento del comportamiento de las Instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, iii) contratar los servicios de consultoría de acuerdo a lo requerido por las áreas, y iv) elaborar publicaciones de carácter técnico sobre las acciones de supervisión y fiscalización	GSE / DSE	PO7-2: Gestión Normativa Sectorial de Energía PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	Atender los requerimientos de soporte legal programadas en el periodo	Requerimiento Legal atendido	12	6	2	0	4	12	5	1	0	6	12	100.0%	100.0%	77.5%	
					Cumplimiento del programa de monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, en el periodo.	Informe de Evaluación	12	1	3	0	8	12	0	0	0	3	3	25.0%	25.0%		No se programó la ejecución de los servicios programados en esta acción en el cuarto trimestre por disposiciones de austeridad
					Contratar los servicios de consultoría programadas en el periodo	Contratos de Servicio de Consultoría	5	1	1	2	1	5	1	1	2	2	6	120.0%	100.0%		
					Elaborar y emitir las publicaciones de carácter técnico sobre las acciones de supervisión y fiscalización.	Publicación Técnica	1	0	1			1	0	1			1	100.0%	100.0%		
					Efectuar y registrar los pagos, gastos de transporte.viáticos, asignaciones por comisión de servicios e Impuestos	Requerimientos Atendidos	500	9	12	9	5	35	9	12	9	5	35	100.0%	100.0%		No se define bien la Meta Anual por una deficiente coordinación con el responsable de la acción, para la evaluación se coinsidra loprogramado

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	14	4	2	4	4	14	4	2	4	3	13	92.9%	92.9%	99.7%	Acción dependiente de la demanda: Se tiene un menor requerimiento de Informes Técnicos de los previstos
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y/o verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, ii) los Instrumentos de Gestión de Seguridad - IGS, y iii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo	Acción de Supervisión	96	24	15	27	30	96	23	14	37	71	145	151.0%	100.0%		
					Cumplimiento de acciones de supervisión a consecuencia de Emergencias/ Denuncias/ Solicitudes de Opinión Técnica y acciones de Fiscalización en el periodo.	Acción de Supervisión	475	121	18	169	167	475	121	64	261	224	670	141.1%	100.0%		
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos.	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	30	15	5	5	5	30	15	6	2	4	27	90.0%	90.0%	99.4%	Para la atención de solicitudes de ITFF no se tuvo la disponibilidad de 02 empresas de supervisión lo que derivó en no realizar lo programado
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de Seguridad, en el periodo	Acción de Supervisión	244	75	54	60	55	244	82	121	121	102	426	174.6%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión a consecuencia de Emergencias, Opinión Técnica y acciones de Fiscalización en el periodo.	Acción de Supervisión	230	89	48	51	42	230	89	60	27	53	229	99.6%	99.6%		Para la atención de solicitudes de opinión técnica y Procedimiento Administrativo Sancionador no se tuvo la disponibilidad de 02 empresas de supervisión lo que derivó en no realizar lo programado

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en aspectos comerciales, en materia de seguridad, en requisitos para el RH de las actividades procesamiento de Hidrocarburos Líquidos de agentes mayores. Así mismo, atender solicitudes de opinión técnica y FM y el procesamiento de información del SPIC	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación, y iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	Supervisión de Solicitud de IT	17	5	6	3	3	17	5	8	8	7	28	164.7%	100.0%	60.5%	
						Solicitud de Acta de Verificación	21	1	6	8	6	21	1	5	9	2	17	81.0%	81.0%		La acción depende de la demanda y no se tuvo el número de requerimientos que se estimó. Lo requerido se atendió al 100% dentro de los plazos
						Acción de Supervisión	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%		Para la verificación del cumplimiento de normas de construcción y/o modificación del Proyecto de Refinería La Pampilla no se contó con la Empresa Supervisora al no terminar el proceso de selección
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, ii) verificar las declaraciones PDJ, iii) verificar el cumplimiento de las obligaciones comerciales de los agentes mayores, y iv) atender solicitudes de FM, en el periodo	Acción de Supervisión	79	12	7	15	45	79	28	11	1	76	116	146.8%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión para: atender: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) evaluar técnicamente requisitos para el Registro de Hidrocarburos, y v) Atención de Solicitudes a excepciones al registro de hidrocarburos, en el periodo	Acción de Supervisión	214	68	61	48	37	214	68	50	21	72	211	98.6%	98.6%		Las acciones dependen de la demanda y no se tuvo el número de requerimientos que se estimó en la atención de las solicitudes de opinión técnica y la evaluación Técnica de requisitos del Registro de Hidrocarburos
						Acción de Supervisión	239	74	55	62	48	239	74	79	106	39	298	124.7%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión con el fin de atender la emisión de informes técnicos de fiscalización	Acción de Supervisión	137	23	16	43	55	137	23	8	0	35	66	48.2%	48.2%		No se contó con una empresa supervisora para realizar las supervisiones correspondientes a la subsanación de los incumplimientos detectados materia del PAS
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS DE GLP E IMPORTADORES	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, y aspectos comerciales de los agentes supervisados de plantas envasadoras, GLP e importadores GLP. Así como el monitoreo y fiscalización aspectos del FISE, FEPC y SISE	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de: i) Informes técnicos, y ii) actas de verificación, en el periodo	Supervisión de Solicitud de IT	60	16	14	15	15	60	16	15	15	14	60	100.0%	100.0%	100.0%	
						Solicitud de Acta de Verificación	22	4	3	9	6	22	4	3	5	10	22	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y monitorear los IGS, en el periodo	Acción de Supervisión	130	27	18	80	5	130	37	82	48	94	261	200.8%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión especial con el fin de atender: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) solicitudes de FM, e v) informes técnicos de fiscalización. Así mismo, verificar requisitos del RH	Acción de Supervisión	110	26	22	42	20	110	26	55	26	22	129	117.3%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión especial con el fin de monitorear y fiscalizar el: a) FISE, b) FEPC y c) SISE, en el periodo	Acción de Supervisión	191	54	126	5	6	191	79	101	91	129	400	209.4%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	Aseguren el cumplimiento de las acciones programadas y requerimientos a atender en el periodo y plazos establecidos. Así como la Planificación de acciones de acuerdo al: i) estudio de existencias legales de Combustibles Líquidos y GLP tomando en cuenta la infraestructura que dispone el subsector de hidrocarburos y ii) análisis de las perspectivas futuras en el subsector hidrocarburos con respecto al desarrollo integrado de campos de crudos pesado	Accion de Gestión	20	8	7	7	7	29	11	12	19	0	42	144.8%	100.0%	100.0%	
					Documento Técnico	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	100.0%	100.0%			
					Cumplimiento en verificar la comisión de infracciones administrativas por parte de los agentes supervisados y establecer la posible sanción a imponer, y brindar soporte legal a requerimiento de las áreas, en el periodo.	Informe Técnico de Fiscalización	355	130	75	75	75	355	130	60	146	70	406	114.4%	100.0%		
					Proyecto Normativo	8	2	3	3	0	8	2	3	1	2	8	100.0%	100.0%			
					Gestionar los requerimientos de la DSHL de suministros, servicios, contratos, recursos financieros varios, revisión de documntación administrativa y financiera, entre otros, en un plazo establecido, en el periodo.	Requerimiento atendido	557	177	150	170	60	557	177	192	101	233	703	126.2%	100.0%		
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento de las evaluaciones del MER en los yacimientos programados, en base a la guía de supervisión, en el periodo.	Evaluación MER	4	0	0	1	3	4	0	0	2	2	4	100.0%	100.0%	100.0%	¿Se ejecuta menos que la meta anual? Razón
					Cumplimiento del programa de visitas de supervisión de los aspectos técnicos y de seguridad a las instalaciones de producción de Gas Natural en el periodo.	Acción de Supervisión	40	10	10	10	10	40	10	12	11	10	43	107.5%	100.0%		
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de procesamiento	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión de los aspectos técnicos y de seguridad a las instalaciones de procesamiento de Gas Natural en el periodo.	Acción de Supervisión	102	26	26	26	24	102	26	26	26	24	102	100.0%	100.0%	100.0%	
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural (GN) y líquidos de gas natural (LGN) por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa y operativa de las actividades de transporte de GN y LGN, en el periodo.	Informe de Supervisión	112	51	5	51	5	112	12	5	30	77	124	110.7%	100.0%	100.0%	

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
14	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 066-2017 DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN GSP	Supervisar el cumplimiento de los términos de referencia del Contrato N°066-2017 para preservar el valor de los Bienes de la Concesión del Contrato N°066-2017	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de las actividades del Administrador de los bienes de la concesión, en el periodo.	Informe de Supervisión	90	30	32	16	12	90	22	30	25	15	92	102.2%	100.0%	100.0%	
15	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Verificar: i) el cumplimiento de los compromisos contractuales derivados de los contratos de concesión de transporte de GN y LGN, y distribución de GN, derivado de obligaciones de asuntos regulatorios del transporte de GN, ii) que las empresas concesionarias cumplan con el uso del Manual de Contabilidad Regulatoria, con el fin de contar con un elemento adicional para establecer políticas regulatorias, iii) el cumplimiento de las obligaciones de los Administrados en la devolución de la Tarifa regulada de Seguridad y el cargo tarifario SISE. Así mismo, contratar consultorías, para el apoyo de las funciones encomendadas a la DSGN	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de: i) los compromisos contractuales asumidos por los concesionarios en los contratos de concesión suscritos con el Estado Peruano y ii) temas relacionados a asuntos regulatorios, en el periodo.	Acción de Supervisión	102	19	24	23	36	102	20	24	27	16	87	85.3%	85.3%	71.9%	Se resolvió el Contrato con la Empresa Supervisora Técnica (EST) Moreno & Pérez en los meses de noviembre y diciembre del 2018 debido a que se encontraba en trámite el reemplazo del Supervisor S2 – Abogado, contando con solo 02 Supervisores S4; por lo que no se logró realizar las supervisiones programadas
					Cumplimiento del programa de supervisión de la contabilidad regulatoria y del inventario de los bienes de la concesión, en el periodo.	Acción de Supervisión	15	4	3	3	5	15	4	1	3	3	11	73.3%	73.3%		No se realizaron las visitas de campo programadas, debido a que estas debían realizarse de manera conjunta con la Empresa Supervisora Moreno & Perez cuyo contrato fue resuelto debido a que se encontraba en trámite el reemplazo del Supervisor S2 - Abogado
					Cumplimiento del programa de supervisión de la devolución de la tarifa regulada de seguridad y cargo tarifario SISE de empresas supervisadas por DSGN, en el periodo.	Acción de Supervisión	4	0	2	2	0	4	0	1	4	0	5	125.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de la facturación, recaudación y transferencia del recargo del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), en el periodo	Acción de Supervisión	24	0	1	0	23	24	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%		Para la supervisión de las obligaciones relacionadas al FISE no se realizó la convocatoria para el concurso de una empresa supervisora reprogramándose para el año 2019
					Lograr contratar los servicios de Consultoría relacionadas a las actividades de la DSGN, en el periodo, de lo requerido y programado	Contrato de Servicio de Consultoría	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%		No se realizó la Acción, debido a los siguientes sucesos: i) las condiciones y precios del mercado del gas natural, no eran los óptimos para realizar el servicio de consultoría y ii) la falta de personal para llevar a cabo el servicio de consultoría
16	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSGN	Brindar soporte legal: i) para la gestión, revisión y/o elaboración de proyectos normativos, ii) para la elaboración y/o revisión de documentos u opiniones legales, y iii) sobre la función de supervisión, fiscalización y sanción por la DSGN. Así mismo, atender los requerimientos programados en el periodo y en los plazos establecidos	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	Cumplimiento de las acciones programadas en la elaboración de proyectos normativos, en el periodo	Requerimientos Programados y Atendidos	50	12	9	12	17	50	12	9	3	26	50	100.0%	100.0%	100.0%	
					Atender los requerimientos programados en el periodo y en los plazos establecidos y Realizar acciones que brinden soporte, para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión	Documentos Emitidos	8	5	2	0	1	8	5	2	0	2	9	112.5%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																	
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN									
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación	
17	SUPERVISION EN LA MEDIANA MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	PO41: Supervisión en Minería	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura, plantas de beneficio, Unidades Mineras No Metálicas, unidades mineras en cierre final y proyectos de exploración; en el periodo.	Acción de Supervisión	219	40	52	63	64	219	44	54	82	72	252	115.1%	100.0%	100.0%	La Supervisión de Unidades Mineras en Cierre Final se ejecutó como parte de la supervisión de geotecnia. En el nuevo proceso de selección se considerarán en las especialidades de geotecnia y geo mecánica. A su vez en la Supervisión de proyectos de exploración no se realizó 02 supervisiones porque no la Unidad Minera no se encontraban en actividad	
					Atender los eventos del periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AA.MM.- Art. 170 del RSSO).	Evento atendido	20	5	6	0	9	20	7	9	5	6	27	135.0%	100.0%			
18	SUPERVISION EN LA GRAN MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	PO41: Supervisión en Minería	Cumplimiento del programa de supervisión de la gran minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura, plantas de beneficio, unidades mineras en cierre final y proyectos de exploración; en el periodo.	Acción de Supervisión	176	36	50	44	46	176	37	55	49	49	190	108.0%	100.0%	100.0%	La Supervisión de Unidades Mineras en Cierre Final se ejecutó como parte de la supervisión de geotecnia. En el nuevo proceso de selección se considerarán en las especialidades de geotecnia y geo mecánica.	
					Atender el 100% de eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO)	Evento atendido	20	3	12	0	5	20	3	12	11	16	42	210.0%	100.0%			
19	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Realizar las etapas de instrucción y sanción de los procedimientos administrativos sancionadores como consecuencia de las infracciones detectadas en las supervisiones a las unidades mineras para imponer medidas coercitivas de sanción que reduzcan los incumplimientos a las normas de seguridad	GSM	PO42: Fiscalización en Minería	Culminar la etapa de instrucción y la etapa de sanción en el PAS, dentro de los plazos establecidos, en el periodo	Archivo de Instrucción Preliminar / Resolución	450	104	35	180	131	450	115	109	148	127	499	110.9%	100.0%	100.0%		
20	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM. Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	PO41: Supervisión en Minería y PO42: Fiscalización en Minería	Realizar evaluaciones y procesos de mejora a las actividades de soporte a la supervisión y fiscalización de la GSM	Acción de Evaluación o Mejora	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%		
					Organizar y realizar eventos de seguridad minera para el intercambio de conocimiento y experiencia, en el año.	Seminario realizado	2	0	0	1	1	2	0	0	1	1	2	100.0%	100.0%			
21	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora, ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora y iii) revisar y sistematizar los de lineamientos y precedentes JARU, con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / JARU	PO81: Solución de Apelaciones y Reclamos de Energía	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones de la JARU, dentro del plazo programado, en el periodo.	Resolución notificada	13000	3579	3300	6065	56	13000	3579	4193	6065	6820	20657	158.9%	100.0%	73.8%		
					Ejecución del programa de supervisión del cumplimiento de las resoluciones de la JARU, inicio de sancionadores e inspección de campo en el periodo.	Acción de Supervisión	2790	75	600	456	1659	2790	75	363	456	390	1284	46.0%	46.0%		No fue posible concluir las revisiones, debido a que el encargado de ejecutar la acción fue asignado al Tribunal de Solución de Controversias	
					Lograr emitir un compendio que sistematice los lineamientos y precedentes JARU, en el presente año	Compendio de Lineamientos y Precedentes JARU	1	0	0	1		1	0	0	0		0	0.0%	0.0%			

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan: i) Realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función, ii) proponer un nuevo procedimiento de solución de controversias para fines de simplificación administrativa, y iii) elaborar lineamientos del TSC con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de controversias	STOR / TSC	PO82: Solución de Controversias en Energía	Cumplir con la emisión de resoluciones finales de los cuerpos colegiados y TSC, en el periodo.	Resolución Final	4	1	1	0	2	4	1	1	0	2	4	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplir con la presentación de una propuesta de un nuevo procedimiento para la solución de controversias, en el presente año	Proyecto de Procedimiento	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100.0%	100.0%		
					Lograr emitir un compendio de los lineamientos del PSC, en el presente año	Compendio de Lineamientos del TSC	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	100.0%	100.0%		
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los de lineamientos y precedentes JARU, con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	PO83: Solución de Apelaciones de Sanciones en Energía y Minería	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones del TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	Resolución emitida	335	110	90	258	292	750	110	176	258	292	836	111.5%	100.0%	100.0%	Se programa una mayor cantidad de lo estimado por el mayor nivel de ingresos al TASTEM lo cual se resuelve al 100%
					Lograr emitir un compendio que sistematice los lineamientos y precedentes TASTEM, en el presente año	Compendio de Lineamientos y Precedentes TASTEM	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	100.0%	100.0%		
24	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan: i) El diseño y presentación de compendio de los Órganos Resolutivos con el fin de mejorar la predictibilidad de los órganos resolutivos, y ii) atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	PO8: Solución de Apelaciones y Controversias en Energía y Minería	Lograr emitir un compendio que sistematice los lineamientos de los Órganos Resolutivos, en el presente año	Compendio de Lineamientos de Órganos Resolutivos	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	100.0%	100.0%	85.0%	
					Cumplir con atender los requerimientos de soporte a STOR, programados en el periodo	Requerimiento atendido	20	1	3	0	16	20	1	3	0	13	17	85.0%	85.0%		No se atiende un mayor número de requerimientos debido a acciones que son reprogramadas para el año 2019
25	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, iii) subastar energía eléctrica para proyectos con energía renovables y supervisar procesos de licitaciones de suministro, iv) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, v) emitir opinión técnica legal en temas referidos a la generación y transmisión eléctrica, vi) gestionar la información técnica legal de regulación, y vi) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	PO11: Regulación de Generación y Transmisión	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo.	Resolución publicada	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo.	Resolución publicada	2	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	100.0%	100.0%		
					Elaborar un informe de la subasta de requerimientos de energía eléctrica para proyectos con energía renovables y de los procesos de licitaciones de suministro según normativa, en el año	Informe Técnico	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	100.0%	100.0%		
					Elaborar informes del cumplimiento de la planificación de la operación del SEIN en los horizontes del mediano y corto plazo y de los Procedimientos Técnicos del COES, en el año	Informe Técnico	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	100.0%	100.0%		
					Elaborar informes de la opinión técnica legal especializada de los procesos de promoción de inversión en energía, de propuestas tarifarias y de aspectos tarifarios vinculados a la operación de sistemas eléctricos, en el año	Informe Técnico	2	0	0	1	1	2	0	0	1	1	2	100.0%	100.0%		
					Cumplir con la publicación de información sectorial sobre regulación de energía en el periodo. Se estiman realizar 01 publicación en el año	Publicación	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	100.0%	100.0%		
					Elaborar informes de los procesos vinculados con la regulación de energía; así como de lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria, en el año	Informe Técnico	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	100.0%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								Observación
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	
26	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCION ELECTRICA	Ejecutar las acciones para: i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, iii) determinar el Plan de Inversiones de distribución eléctrica para fijación de tarifas de distribución eléctrica y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	PO12: Regulación de Distribución Eléctrica	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución eléctrica, en el periodo.	Resolución publicada	4	1	1	2	0	4	1	1	2	0	4	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la Administración de Fondos y Mecanismos de Compensación, en el periodo.	Resolución publicada	14	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de un informe en caso que se apruebe la metodología del Plan de Inversiones en distribución eléctrica, en el presente año	Informe Técnico	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	100.0%	100.0%		
					Cumplir con la publicación de información sectorial de Regulación de Energía en el periodo.	Publicación Web	5	0	2	3	0	5	0	2	3	0	5	100.0%	100.0%		
27	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles afectos al FEPC, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	PO13: Regulación de GN e Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	Resolución publicada	2	1	1	0	0	2	0	2	0	0	2	100.0%	100.0%	100.0%	
						Informe Técnico	2	1	1	0	0	2	0	2	0	0	2	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Resolución publicada	3	1	1	1	0	3	1	1	1	0	3	100.0%	100.0%		
						Informe Técnico	2	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.	Resolución publicada	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	100.0%	100.0%		
						Informes Técnicos	52	13	13	13	13	52	13	13	13	13	52	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.	Resolución publicada	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%		
					Cumplir con la publicación de información sectorial sobre regulación de energía en el periodo	Publicación Web	6	3	3	0	0	6	3	3	0	0	6	100.0%	100.0%		
28	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACION DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la publicación de resultados del proceso de regulación de energía	GRT	PO1: Regulación de Energía	Evaluar y elaborar un informe de las actividades de soporte a la regulación efectuada por la GRT (audiencias públicas, administración de presupuesto, contrataciones de consultorias, expedientes documentales, supervisión de contratos) en el año	Informe de Resultados de GRT	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	100.0%	100.0%	100.0%	

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
29	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	PO37: Atención a grupos de interés en energía	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar i) acciones de supervisión de instalaciones de MT y BT, ii) supervisar UAP en zonas urbanas y rurales, y iii) realizar acciones de supervisión, en el periodo	Acción de Supervisión (Inst. MT y BT)	27651	1838	15,913	12752	12521	43024	1838	15,913	12752	12521	43024	155.6%	100.0%	100.0%	Se realiza una mayor programación a la programación inicial (meta anual) debido a la necesidad de realizar un mayor número de acciones, pero la evaluación se realiza contra la meta anual
						UAP Supervisada	82606	20339	27,121	27421	27886	102767	20339	27,121	27421	27886	102767	124.4%	100.0%		
						Acción de Supervisión	741	248	226	338	258	1070	250	235	344	259	1088	146.8%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar i) acciones de supervisión y ii) verificar el contraste de medidores, en el periodo	Medidor Contrastado verificado	13214	2717	5,133	3198	4746	15794	2717	5,133	3198	4746	15794	119.5%	100.0%		
						Acción de Supervisión	388	95	78	98	117	388	116	102	116	134	468	120.6%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la calidad del servicio eléctrico para realizar i) acciones de supervisión y ii) atender solicitudes de FM, en el periodo	Acción de Supervisión	456	114	114	114	114	456	114	114	114	114	456	100.0%	100.0%		
						Solicitud de FM atendida	5550	1531	1,445	1620	1315	5911	1531	1,445	1620	1315	5911	106.5%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización de Hidrocarburos (CL, GLP, GNV, GNC y GNL), en el periodo.	Acción de Supervisión	4555	1370	779	1342	1171	4662	1611	1,421	2254	1495	6781	148.9%	100.0%	99.4%	Se realiza una mayor programación a la programación inicial (meta anual) debido a la necesidad de realizar un mayor número de acciones, pero la evaluación se realiza contra la meta anual
						Solicitud de IT atendida	2098	522	624	632	534	2312	522	624	632	534	2312	110.2%	100.0%		
						Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) para atender solicitudes de IT y verificación de pruebas y hermeticidad, realizar acciones de supervisión y verificar unidades en apoyo a la lucha contra la Minería ilegal	Solicitud de Verificación	827	212	199	205	888	212	199	205	272	888	107.4%	100.0%		
						Acción de Supervisión	5481	1650	959	1529	1297	5435	2171	1,488	2204	1755	7618	139.0%	100.0%		
						Unidad verificada	6300	0	0	9836	10087	19923	0	0	9836	10087	19923	316.2%	100.0%		
					Cumplimiento de las visitas programadas en supervisión de la calidad y cantidad de combustibles, como de peso del GLP, en el periodo.	Acción de Supervisión	3259	960	975	988	451	3374	1008	1,105	1074	496	3683	113.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en la administración y otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena y realizar supervisiones ex-post del RHO con aprobación automática, en el periodo	Solicitud del RHO atendida	13870	2583	3,331	4012	3242	13168	2583	3,331	4012	3242	13168	94.9%	94.9%		La acción es por demanda. Se registran menos solicitudes al RHO a lo estimado
						Acción de Supervisión	1806	198	562	454	592	1806	214	687	531	749	2181	120.8%	100.0%		
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos, ii) las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos, iii) control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	PO34: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización de Hidrocarburos (CL, GLP, GNV, GNC y GNL), en el periodo.	Acción de Supervisión	4555	1370	779	1342	1171	4662	1611	1,421	2254	1495	6781	148.9%	100.0%	99.4%	Se realiza una mayor programación a la programación inicial (meta anual) debido a la necesidad de realizar un mayor número de acciones, pero la evaluación se realiza contra la meta anual
						Solicitud de IT atendida	2098	522	624	632	534	2312	522	624	632	534	2312	110.2%	100.0%		
						Solicitud de Verificación	827	212	199	205	272	888	212	199	205	272	888	107.4%	100.0%		
						Acción de Supervisión	5481	1650	959	1529	1297	5435	2171	1,488	2204	1755	7618	139.0%	100.0%		
						Unidad verificada	6300	0	0	9836	10087	19923	0	0	9836	10087	19923	316.2%	100.0%		
					Cumplimiento de las visitas programadas en supervisión de la calidad y cantidad de combustibles, como de peso del GLP, en el periodo.	Acción de Supervisión	3259	960	975	988	451	3374	1008	1,105	1074	496	3683	113.0%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguros, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN	GSE / DSR	PO36: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural PO23: Supervisión y Fiscalización de Inversión de Gas Natural	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución de gas natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	1703	414	536	414	339	1703	750	747	728	847	3072	180.4%	100.0%	98.7%	
					Cumplimiento de las actividades programadas en la administración y otorgamiento del registro de Instaladores de Gas Natural para realizar acciones de supervisión ex-post y atender solicitudes al registro de instaladores de GN, en el periodo	Solicitud atendida	3984	1380	1548	1472	1539	5939	1380	1548	1472	1539	5939	149.1%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los proyectos de masificación de Instalaciones de Redes de Distribución de gas natural, en el periodo.	Acción de Supervisión	895	210	307	150	228	895	532	492	464	240	1728	193.1%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de comercialización de gas natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	9247	2555	1972	994	3726	9247	2666	3116	2195	988	8965	97.0%	97.0%		No se cumplió con la meta anual al no contratar 02 empresas para la supervisión en las concesión Norte y Sur-Oeste. Así mismo, en el mes de diciembre no se contó con los servicios de la Empresa Supervisora Moreno & Pérez Abogados y Contadores S. Civil de R.L., por tener impedimento de suscripción de contrato y/o adenda
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de la calidad del servicio de gas natural por ductos y realizar evaluaciones reportes de seguridad de las redes de GN, en el periodo	Reporte de Seguridad evaluada	16	4	4	4	4	16	12	0	0	2	14	87.5%	87.5%		Las 02 acciones de supervisión pendientes de ejecución fueron incluidas en la acción 31.1
						Acción de Supervisión	1549	398	315	398	438	1549	440	415	500	339	1694	109.4%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	21	8	3	7	4	22	0	11	9	11	31	147.6%	100.0%		
32	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE / DSR	PO37: Atención a grupos de interés en energía	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar acciones de orientación en los canales de atención, realizar encuestas de conformidad del servicio y actividades en el canal móvil, en el periodo.	Orientación	47732	11589	11,773	13607	13754	50723	11589	11,773	13607	13754	50723	106.3%	100.0%	99.2%	Se realiza una mayor programación a la programación inicial (meta anual) debido a la necesidad de realizar un mayor número de Acciones, pero la evaluación se realiza contra la meta anual
						Encuesta de Conformidad	36020	11314	10,786	9286	16884	48270	11314	10,786	9286	16884	48270	134.0%	100.0%		
						Actividad del Canal Movil	1253	155	415	389	294	1253	605	795	725	619	2744	219.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de conocimientos y requerimientos de los grupos de interés para atender requerimientos de la población (trámites, denuncias, otros)	Requerimiento de la Población atendida	155159	37862	37,777	39334	35167	150140	37862	37,777	39334	35167	150140	96.8%	96.8%		La acción es por demanda. Se registran menos requerimientos de la población a lo estimado
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de relacionamiento con los grupos de interés con el fin de realizar mediciones de satisfacción, en el periodo	Encuesta realizada	3341	520	1,237	1021	563	3341	2715	4,318	2839	2476	12348	369.6%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
33	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica	Gestionar las necesidades de la DSR, en los plazos establecidos: Requerimientos de bienes y servicios; contratación de empresas supervisoras; atención de gastos; presupuesto; revisión de la documentación contables - financiera, entre otros	Requerimiento atendido	5567	1717	2050	1323	1261	6351	1717	2050	1323	1261	6351	114.1%	100.0%	100.0%	Se realiza una mayor programación a la programación inicial (meta anual) debido a la necesidad de realizar un atender un mayor número de requerimientos, pero la evaluación se realiza contra la meta anual
				PO34: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos	Lograr gestionar y atender de forma efectiva los requerimientos legales de soporte a los procesos de supervisión y fiscalización (Procedimientos Administrativo, solicitudes de opinión legal, preparación de propuestas normativas, entre otros)	Requerimiento Legal atendido	1829	601	508	426	504	2639	601	508	426	504	2639	111.5%	100.0%		
				PO36: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR gestionando de forma efectiva la información e instrumentos para la toma de decisiones (Programa Anual de Supervisión, PO, PI, metas institucionales, sistema de indicadores, proyectos, entre otros).	Documento de Gestión	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	100.0%	100.0%		
34	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	PS3: Asesoría Jurídica	Atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.	Consulta Legal atendida	220	100	30	109	95	334	100	77	109	95	381	173.2%	100.0%	95.0%	Se realiza una mayor programación a la programación inicial (meta anual) debido a la necesidad de atender un mayor número de consultas legales pero la evaluación se realiza contra la meta anual
					Concluir las consultas legales que requieren consulta externa de acuerdo a lo programado en el periodo.	Consulta Legal atendida	12	5	3	0	1	9	5	3	0	1	9	75.0%	75.0%		La acción es por demanda. Se registran menos consultas legales que requieren consulta externa a lo estimado
					Concluir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.	Expediente Normativo atendido	6	2	1	3	4	10	2	6	3	4	15	250.0%	100.0%		Se realiza una mayor programación a la programación inicial (meta anual) debido a la necesidad de atender un mayor número de expedientes normativos pero la evaluación se realiza contra la meta anual

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión, iii) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en las empresas, iv) Elaborar y publicar un libro teoría de la regulación en el sector eléctrico y v) Adquirir las publicaciones, suscripciones, reportes o libros que permitan la elaboración de estudios económicos y el aprendizaje de la GPAE	GPAE	PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio	Lograr elaborar documentos que permitan conocer la relación entre los hogares peruanos y las fuentes de energía - ERCUE, en el periodo.	Informe Técnico o Administrativo	6	1	1	1	3	6	1	1	1	3	6	100.0%	100.0%	100.0%	
					Logra elaborar documentos que sirvan para mejorar los procesos de regulación y supervisión - EBERS, en el periodo.	Informe Técnico o Administrativo	8	1	1	1	5	8	1	1	1	5	8	100.0%	100.0%		
					Logra elaborar documentos que permitan conocer la relación entre las empresas y las fuentes de energía - EICUE, en el periodo.	Informe Técnico o Administrativo	2	1	0	0	1	2	1	0	0	1	2	100.0%	100.0%		La contratación del proveedor está en proceso de arbitraje
					Lograr elaborar y publicar un libro para difundir el conocimiento sobre la regulación en el sector eléctrico	Documento Técnicos	2	0	0	2	0	2	0	1	1	0	2	100.0%	100.0%		
					Lograr adquirir publicaciones y/o suscripciones con el fin de generar conocimiento para la GPAE y elaborar estudios económicos	Publicación, Suscripción o Acceso a al Información	3	0	1	0	2	3	0	1	0	2	3	100.0%	100.0%		
					Lograr elaborar un documento y realizar un seminario que permitan especializar al personal de GPAE y Gerencias sobre los contratos de APPs	Documento Enviado o Archivado	139	0	47	26	66	139	0	47	26	66	139	100.0%	100.0%		Se incluyen presentaciones para Alta Dirección, ayudas memorias para las carpetas de sesiones de Consejo Directivo, y para reuniones con MEM y Proinversión por proyectos APP
36	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Gestionar las acciones de GCRI, para: i) posicionar a la institución a través de medios de comunicación masivos o y/o líderes de opinión a nivel nacional, ii) medir la reputación de Osinergmin, iii) gestionar la Comunicación Digital y vi) gestionar la Cooperación Nacional e Internacional	GCRI	PE4: Gestión de imagen inter institucional	Cumplimiento del programa de gestión de la imagen institucional de Osinergmin (capacitación a gerencias de línea, entrenamiento a voceros institucionales, posicionamiento a través de medios de comunicación, relacionamiento con influenciadores de la opinión pública, medición de la reputación, Gestión de la comunicación digital), en el periodo.	Evento de Capacitación	9	0	1	4	4	9	0	1	4	4	9	100.0%	100.0%	100.0%	
						Informe de Resultado	9	1	2	2	3	8	2	2	2	3	9	112.5%	100.0%		
						Campaña de Comunicación	1	0	0	1	1	2	0	0	1	1	2	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés (eventos de imagen institucional, campañas directas, programas de comunicación educativa), así como la gestión de la cooperación nacional e internacional, en el periodo.	Evento Implementado	6	4	1	2	3	10	4	1	2	3	10	100.0%	100.0%		
						Proyecto de Comunicación	3	0	0	2	1	3	0	0	2	1	3	100.0%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
37	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i)Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la Norma ISO 27001:2013	GSTI	PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información	Cumplimiento del programa de acciones para la planificación de los sistemas de TIC con el fin de: i) actualizar el Plan Estratégico e ii) planificar la implementación de tecnologías, en el periodo	Documento aprobado (PETIC, Innovación Tecnológica)	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	100.0%	100.0%	90.3%	
					Cumplimiento del programa de acciones para el desarrollo, implementación y mantenimiento de servicios, aplicaciones y sistemas como son : i) la fábrica de SW, ii) mantenimiento aplicativos, iii) e SIGED, iv) proyectos e v) Inteligencia de Negocios, en el periodo.	Requerimiento atendido (Mantenimiento, soporte, servicios)	84	10	13	13.0	7	43	10	13	13.0	2	38	88.4%	88.4%		El incumplimiento de actividades se debió principalmente a: i) la postergación del Proyecto del CRM y ii) a los procesos de selección que no fueron culminados para contar con una empresa especializada que de soporte al E-SIGED y otra empresa que permita realizar mejoras a las funcionalidades del ERP SAP
					Cumplimiento del programa de acciones para garantizar la continuidad operativa de Sistemas y Servicios de TIC (infraestructura tecnológica, licencias, back office), en el periodo.	Servicio Operativo	153	9	10	19.0	17	55	9	10	19.0	13	51	92.7%	92.7%		Se produjeron incumplimientos que no permiten alcanzar la meta anual principalmente por la postergación de la adquisición de un software especializado de minería y la demora en los procesos de selección para renovar las licencias de los productos de Oracle y Microsoft que operan en el Sistema de Información de Osinergmin
					Cumplimiento del programa de acciones para el monitoreo de los sistemas de TIC y reducir la penetración de ataques de hackers informáticos a la red de Osinergmin	Servicio de Calidad y Seguridad ejecutados	6	1	0	6.0	3	10	1	0	6.0	1	8	80.0%	80.0%		En el monitoreo de los Sistemas de TIC no se cumplió el meta debido a que no se logró contratar una empresa especializada que permita realizar las actividades programadas para el seguimiento y de las actividades de seguridad de la información

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN	GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																	
				ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN									
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación	
38	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GAF	PS1: Gestión administrativa y financiera	Gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas encargadas a la Gerencia de Administración y Finanzas que son programadas en el periodo.	Documento de Gestión	8	2	2	3	3	10	2	2	3	3	10	125.0%	100.0%	95.6%	Se programó más que la meta anual al elaborarse y emitirse un mayor número de documentos de gestión	
				Cumplimientos de las acciones programadas para la. i) fiscalización tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación del Sector Energético y Minero, ii) gestión del aporte por regulación, iii) gestión de control de registro de multas administrativas y iii) gestión de cobranza coactiva, en el periodo.	Acción de Fiscalización	160	57	17	61	27	162	64	28	68	109	269	168.1%	100.0%		Se programó más que la meta anual al realizar un mayor número de acciones de fiscalización	
					Resolución emitida	60	21	21	7	11	60	26	8	7	45	86	143.3%	100.0%			
					Operativo de Embargo	280	32	61	61	126	280	32	76	114	102	324	115.7%	100.0%			
					Reporte / Informe Pericial	60	15	15	15	15	60	14	15	16	15	60	100.0%	100.0%			
				Cumplimiento de las acciones en mensajería, registro, digitalización, archivo y custodia de documentos, ejecutados dentro de los plazos establecidos, en el periodo.	Notificación atendida	35000	8640	6480	13955	12405	41480	13676	12639	13955	12405	52675	150.5%	100.0%		Se programó más que la meta anual al atender un mayor número de notificaciones	
					Documento Digitalizado	5000000	1471170	1581948	1258476	1273930	5585524	1471170	1581948	1258476	1273930	5585524	111.7%	100.0%		Se programó más que la meta anual al atender un mayor número de digitalizaciones	
					Caja en Custodia de documentos	3200	798	1329	1531	524	4182	1329	930	1531	524	4314	134.8%	100.0%		Se programó más que la meta anual al atender un mayor número de custodia de documentos	
					Informe de Evaluación	8	2	1	1	0	4	1	1	1	0	3	37.5%	37.5%		No se realizaron más procesos de gestión administrativa por renuncia de especialista	
				Gestión de las acciones programadas de los procesos logísticos, del control patrimonial y control de activos, y de gestión de los servicios generales que requiere la entidad según requerimientos, en el periodo	Informe de Logística	29	7	7	8	7	29	7	7	8	7	29	100.0%	100.0%			
				Gestión del proceso contable de la entidad, con la emisión de informes de gestión y registro de información en los Sistemas Institucionales y del Estado en los plazos establecidos, en cada periodo.	Informe Contable	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%			
				Gestión de las acciones de tesorería y finanzas de la entidad con el cumplimiento de las obligaciones de pagos de acuerdo a la normativa vigente, en el periodo.	Informe Financiero	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	100.0%	100.0%			

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
39	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar las actividades que permitan cubrir las necesidades de capacitación y desarrollo, compensación y administración de personal, bienestar y clima organizacional y reclutamiento y selección de personal de la Entidad	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las actividades programadas en capacitación, en el periodo.	Actividad ejecutada	130	19	43	16	54	132	19	43	16	54	132	101.5%	100.0%	84.7%	
					Cumplimiento del programa del Curso de Extensión Universitaria, en el periodo.	Actividad ejecutada	4	10	0	0	13	23	10	0	0	13	23	575.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de desarrollo, en el periodo.	Actividad ejecutada	1	4	1	0	4	9	4	1	0	4	9	900.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de bienestar y clima organizacional, en el periodo.	Actividad ejecutada	90	30	35	18	103	186	30	35	18	103	186	206.7%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de administración de personal y remuneraciones, en el periodo.	Actividad ejecutada	39	2	9	9	9	29	2	9	9	9	29	74.4%	74.4%		No se contó con una empresa proveedora de reemplazos temporales en todo el año 2018 que limitó atender los requerimientos de reemplazos de personal
					Cumplimiento de las actividades programadas de selección de personal, en el periodo.	Actividad ejecutada	441	0	101	52	130	283	0	101	52	130	283	64.2%	64.2%		No se contó con una empresa proveedora de selección de personal desde agosto lo que limitó la ejecución de los procesos selección atendiendo los de mayor prioridad. Así como no se atendieron reemplazos de personal por lo antes descrito
					Cumplimiento de las actividades programadas de comunicación interna, en el periodo.	Actividad ejecutada	100	0	26	13	70	109	0	26	13	70	109	109.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de seguridad y salud ocupacional, en el periodo.	Actividad ejecutada	23	0	6	3	3	12	0	6	3	3	12	52.2%	52.2%		Las actividades de vigilancia y seguimiento ocupacional se limitaron al no contar con un Médico de Salud ocupacional. Así mismo, no se ejecutó las actividades de beneficios para CAS practicantes por cambio de prioridades
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la GRH, en el periodo.	Actividad ejecutada	4	0	1	2	1	4	0	1	2	1	4	100.0%	100.0%		

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018**

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍSICA																
					ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	Meta Anual	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
40	GESTION DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinergmin, acorde a la normativa vigente	Procuraduría	Defensa Judicial de la Entidad	Cumplimiento en el seguimiento y defensa jurídica en los procesos civiles, en el periodo.	Informe de Gestión	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento en el seguimiento y defensa jurídica en los procesos penales, en el periodo.	Informe de Gestión	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%		
41	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública, y iii) de las labores de presupuesto, control de gestión, Sistema de Control Interno e inversión pública	GPPM	PE2: Planificación y gestión por procesos	Cumplimiento del programa para monitorear y controlar las metas institucionales y revisar el Plan Estratégico Institucional en el periodo.	Actividad ejecutada	6	2	0	1	3	6	2	0	1	1	4	66.7%	66.7%	87.7%	No se ejecutan la revisión y análisis del PEI portergándose para el año 2019
					Cumplimiento de las actividades programadas para mantener y mejorar el SIG y la gestión por procesos en el periodo.	Actividad ejecutada	16	3	2	6	5	16	2	3	6	5	16	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades propias de GPPM programadas en el periodo.	Actividad ejecutada	98	22	24	23	29	98	22	24	23	27	96	98.0%	98.0%		No se elaboran los manuales del SCI y de Gestión de Riesgos al darle prioridad a la emisión del Informe Final de Implementación del SCI postergándose para el año 2019
42	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica	Cumplimiento del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico aplicado a lograr mayores niveles de calidad en el suministro de los Sistemas Eléctricos Críticos, para lo cual se realizaran. i) acciones en supervisión, ii) eventos de capacitación, iii) la elaboración de informes de gestión y iv) publicaciones de buenas prácticas, en el periodo	Acción ejecutada	637	173	154	154	156	637	173	154	154	155	636	99.8%	99.8%	99.8%	El servicio para la realización del evento de capacitación a las Empresas de Distribución Eléctrica en sistemas de protección y confiabilidad y de la operación y mantenimiento de sistemas eléctricos, fue convocado el mes de julio y noviembre 2018, en ambos casos se declaró desierto, programándose la 3era convocatoria el mes de febrero 2019
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica	Cumplimiento del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión aplicado a lograr mayores niveles de calidad en el suministro eléctrico, para lo cual se realizaran acciones en supervisión y elaboración de informes de evaluación de la operación de los Sistemas Eléctricos	Acción de Capacitación	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%		85.7%	El proceso de contratación no se efectuó y se ha vuelto a efectuar el Estudio de Mercado
						Acción de supervisión	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%			El proceso de contratación en 2da convocatoria de una empresa supervisora (10 supervisores) se encuentra detenido desde el 15/10/2018, debido a la presentación de información inexacta por parte del postor ganador del ítem 3, dándose inicio al proceso de fiscalización posterior respectivo el cual se encuentra en proceso
						Informe de Evaluación	8	1	3	2	1	7	0	3	2	1	6	85.7%	85.7%		Se producen retrasos al tener que requerirse en el proceso de selección un alto nivel de especialización, innovación tecnológica y complejidad en el proveedor, lo que dificulta su disponibilidad y por ende demora en el proceso de selección a lo que se suma el trámite a través del sistema gubernamental

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/-)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, Supervisar la NTCSE (Procedimiento 686-2008-OS/CD) y aprobar equipos	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	6,194,255.0	308155.1	352878.1	331081.9	571856.9	1563972.1	265084.5	269384.4	297973.5	201963.6	1034406.0	5,175,980.9	83.6%	83.6%	En las acciones de supervisión del: i) SEIN, ii) COES y iii) Regulación del Mercado Eléctrico del SEIN-COES se suspende la suscripción de contrato de una empresa supervisora (11 supervisores) desde el mes de octubre, por lo que se realizó mayor trabajo de gabinete, lo que determina un menor gasto. A su vez, no se usa el presupuesto asignado en la supervisión del cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológica al producirse la demora en el proceso de selección de la empresa supervisora lo que determina 41 días sin contrato de supervisores
266644.4	266644.4	331171.8	332671.8	1197132.4	230021.1	288062.6	215965.8	209864.6	943914.0										
313882.0	313882.1	227044.0	227044.0	1081852.1	252757.9	300435.7	261364.0	229157.7	1043715.4										
159452.2	159452.3	163971.7	159452.0	642328.2	176322.2	166081.3	163971.7	161149.1	667524.4										
225549.2	225549.2	243671.9	225549.0	920319.4	226053.5	230337.1	243671.9	220507.5	920570.1										
164619.0	164619.0	160986.0	159485.5	649709.5	129464.0	146377.7	124788.0	165221.3	565851.0										

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍNCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar: i) la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, ii) la distancia de seguridad y póliza de seguridad de terceros en líneas y subestaciones eléctricas de alta tensión, iii) el Plan de Inversiones de los SST y SCT, iv) los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a nivel nacional, v) los esquemas de protección de los sistemas eléctricos. Así mismo, hacer un seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los sistemas de transmisión, evaluar y analizar las solicitudes de fuerza mayor, exoneración de compensaciones, acceso libre y especiales, en transmisión eléctrica y dar soporte técnico	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	3,991,338.0	183160.9	185523.4	219259.0	203216.4	791159.8	175629.0	161003.3	164886.0	160951.8	662470.1	3,939,975.1	98.7%	98.7%	No se ejecuta el presupuesto asignado debido a que: i) al supervisar y fiscalizar el performance de los sistemas de transmisión eléctricos no se contrató el nuevo supervisor programado para el 2019, ii) al supervisar el cumplimiento de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión no se realizó un reemplazo de supervisores, ni se incrementó la cantidad de los mismos, iii) al hacer el seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los sistemas de transmisión se realizaron menos supervisiones de campo a las programadas al no conseguirse postes para los servicios propuestos, y iv) al monitorear los esquemas de protección de los sistemas eléctricos se realizaron menos viajes, realizando actividades en gabinete
128011.3	138225.5	153939.8	149368.4	569545.0	118231.0	137691.5	125062.1	127411.4	508396.1										
48705.5	48705.5	48705.5	48705.5	194822.0	50251.0	45438.5	50927.4	50112.0	196728.9										
197378.5	207211.8	211423.8	198923.8	814938.0	192315.0	208292.4	184293.1	202026.0	786926.5										
144260.0	143094.3	0.0	0.0	287354.3	147757.0	146770.8	0.0	0.0	294527.8										
98473.5	98473.5	98473.5	98473.5	393894.0	98890.1	101455.1	93247.7	101457.0	395049.9										
95091.3	95091.3	95091.3	95091.3	380365.2	99689.2	98444.1	90549.1	97522.7	386205.1										
71473.5	71473.5	71473.5	71473.5	285894.0	69857.1	68341.2	68896.3	71938.3	279032.9										
0.0	50601.0	50601.0	50601.0	151803.0	0.0	50601.0	50601.0	50601.0	151803.0										
0.0	92493.3	92493.3	92756.0	277742.6	0.0	96169.8	89909.0	92756.0	278834.8										
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Supervisar los diversos Contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica en su etapa pre operativa	GSE / DSE	PO21: Supervisión y Fiscalización de Inversión de Electricidad	3,901,435.0	933907.8	935676.8	956198.4	1075652.0	3901434.9	899204.2	872934.4	870599.3	955084.8	3597822.6	3,597,822.6	92.2%	92.2%	No se ejecuta el Presupuesto asignado debido a: i) retrasó de 03 meses en la contratación de la supervisión del Contrato de Inversión para el suministro de electricidad con RER en áreas No Conectadas a la Red en su etapa pre operativa y ii) por finalización de contrato desde el mes de octubre no cuenta con los servicios de la Empresa de Supervisión de los estudios de ingeniería y pruebas en los proyectos de Generación y Transmisión Eléctrica

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar el inicio de un procedimiento sancionador, con el fin de que las empresas cumplan las obligaciones técnicas y/o legales, ii) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos, iii) Verificar el plan de acción que permita la atención eficaz y oportuna de contingencias operativas, iv) Revisar la existencia y consistencia de la información reportada por los agentes supervisados, v) Atender las solicitudes de fuerza mayor, exoneración de compensaciones y recursos de impugnación en cumplimiento a la normativa vigente y plazos establecidos, y vi) Atender los requerimientos por riesgo eléctrico grave (solicitudes o denuncias) en cumplimiento a la normativa vigente y plazos establecidos	GSE / DSE	PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	2,706,310.0	305776.0	302307.8	302308.0	302307.8	1212699.5	302002.8	306747.9	302308.0	302307.8	1213366.4	2,614,305.3	96.6%	96.6%	En la acción para la evaluación de la disponibilidad y confiabilidad de la base de datos de la DSE, en la renovación del Contrato ACR SUP1800072 no se ejecutó servicios por 1 mes, por lo que al concluir el contrato en el mes de septiembre no se ejecuta el presupuesto programado
						108327.0	126293.3	134293.3	134293.3	503207.0	121464.1	114599.0	142253.5	134293.3	512609.9				
						148342.0	120376.0	104376.0	104376.0	477470.0	104376.0	104376.0	161106.0	72716.0	442574.0				
						70211.0	81390.0	81390.0	81390.0	314381.0	81390.0	81390.0	81390.0	81390.0	325560.0				
						38303.0	27000.0	27000.0	27000.0	119303.0	13500.0	27000.0	52695.0	27000.0	120195.0				
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Hacer acciones para: i) brindar el soporte legal a los casos controversiales o que requieran mayor detalle e interpretación, ii) el seguimiento del comportamiento de las Instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, iii) contratar los servicios de consultoría de acuerdo a lo requerido por las áreas, y iv) elaborar publicaciones de carácter técnico sobre las acciones de supervisión y fiscalización	GSE / DSE	PO7-2: Gestión Normativa Sectorial de Energía PO31: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización del Sector Eléctrico en Generación y Transmisión Eléctrica	541,926.0	30450.0	38002.0	0.0	20800.0	89252.0	33243.9	32500.0	0.0	20800.0	86543.9	367,191.9	67.8%	67.8%	No se ejecuta el presupuesto asignado debido a que: i) en la asesoría especializada el Presupuesto del servicio programado resultó ser mayor que lo ofertado, ii) en el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos. No se programó la ejecución de los servicios en el cuarto trimestre por disposiciones de austeridad, y iii) en la gestión para la elaboración de la documentación técnica y de gestión se trasladó la necesidad para ser atendida el 2019 por requerirse mayor información de los diagramas unifilares del sistema eléctrico
						32000.0	65728.3	0.0	94022.0	191750.3	0.0	0.0	0.0	94022.0	94022.0				
						24000.0	22647.0	19990.0	81822.0	148459.0	17163.0	55441.0	19990.0	81822.0	174416.0				
						15000.0	0.0	0.0	0.0	15000.0	690.0	0.0	0.0	0.0	690.0				
						0.0	0.0	11520.0	0.0	11520.0	0.0	0.0	11520.0	0.0	11520.0				

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energia / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte , Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	6,037,953.0	80335.7	112051.7	177644.2	263401.7	633433.3	194359.3	88371.0	47963.9	79632.9	410327.2	5,695,425.8	94.3%	94.3%	No se utiliza el 100% del presupuesto por estar pendiente el pago los servicios prestados por las empresas de supervisión en el mes de diciembre, postergándose su pago para el año 2019, en las acciones de. i) Atender solicitudes de Informe Técnico Favorable, ii) Verificar cumplimiento de Condiciones de Seguridad, iii) Monitorear y verificar la Recuperación Máxima Eficiente – MER y iv) Atender Emergencias. Así mismo en la atención de denuncias se produjeron menos de las estimadas
						455666.1	307633.9	444087.4	561256.3	1768643.7	533606.4	254895.6	107424.0	709219.7	1605145.8				
						1262198.7	524924.4	1154627.2	694126.4	3635876.6	910507.7	421790.6	332016.8	2015637.6	3679952.8				
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos.	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energia / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte , Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	9,955,590.0	118333.3	108371.7	90564.1	118730.9	436000.0	114773.6	119972.8	56562.8	114714.4	406023.6	9,650,590.6	96.9%	96.9%	No se pudo utilizar el presupuesto estimado debido a que en la atención de, i) solicitudes de Informe Técnico Favorable, ii) emergencias, iii) solicitudes de opinión técnica y la verificación del cumplimiento de condiciones de seguridad no se tuvo la disponibilidad de 02 empresas de supervisión lo que derivó en un menor gasto
						1446904.8	1420681.5	1205656.2	1578757.5	5652000.0	1440637.3	1532126.7	1007738.3	1577322.6	5557824.8				
						1165023.8	948154.0	767897.4	986514.8	3867590.0	1063929.6	1097221.7	349768.6	1175822.3	3686742.1				

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FÍNCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en aspectos comerciales, en materia de seguridad, en requisitos para el RH de las actividades procesamiento de Hidrocarburos Líquidos de agentes mayores. Así mismo, atender solicitudes de opinión técnica y FM y el procesamiento de información del SPIC	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte , Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	2,436,394.0	5539.3	15189.9	17885.8	30638.9	69253.8	3111.2	12342.3	7200.0	14228.6	36882.1	1,655,494.8	67.9%	67.9%	No se utiliza el presupuesto estimado debido a que no se dispuso de una empresa supervisora o se contó con un supervisor en forma directa a un menor costo para. i) Atender las solicitudes de ITF o de actas de verificación, ii) Verificar las declaraciones juradas – PDJ, ii) Atender emergencias, iii) Atender solicitudes de opinión técnica y iv) realizar las supervisiones de subsanaciones de incumplimientos derivadas de un PAS. Tampoco. a) no se contó con una Empresa Supervisora para verificar el cumplimiento de normas de construcción y/o modificación del proyecto de la Refinería La Pampilla, b) no se tuvo la demanda requerida para evaluar técnicamente requisitos del RHO, c) no se realizan pagos en el mes de diciembre por un cierre anticipado del sistema contable quedando impagos los servicios por atender las solicitudes de Caso Fortuito/Fuerza Mayor y PAS
						7734.6	3950.8	22077.0	26655.5	60417.9	320.0	2307.7	14400.0	16028.6	33056.3				
						0.0	640.0	0.0	2300.0	2940.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0				
						0.0	5503.6	18110.7	226074.3	249688.6	0.0	4208.7	334.5	230688.7	235231.9				
						45560.6	56415.0	109541.6	432793.8	644311.0	54397.8	43210.8	11400.0	192639.6	301648.2				
						264709.8	274693.4	296993.7	297758.3	1134155.2	180142.7	291913.1	203070.0	360449.3	1035575.1				
						32583.7	6012.7	37055.6	199975.5	275627.4	13101.3	0.0	0.0	0.0	13101.3				
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS DE GLP E IMPORTADORES	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, y aspectos comerciales de los agentes supervisados de plantas envasadoras, GLP e importadores GLP. Así como el monitoreo y fiscalización aspectos del FISE, FEPC y SISE	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte , Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	4,318,091.0	455702.0	599909.0	592537.0	314937.0	1648148.0	298191.0	460412.0	298566.0	765152.0	1822321.0	4,299,121.0	99.6%	99.6%	No se utiliza el presupuesto estimado debido a que no se dispuso de una empresa supervisora al declararse el concurso de selección como desierto para el monitoreo y fiscalización de la devolución del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos
						660845.0	619200.0	619200.0	455761.0	2355006.0	619200.0	619200.0	499515.0	738885.0	2476800.0				

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/:)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y ii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSHL	PO33: Supervisión y Fiscalización del Sector Energía / Supervisión y Fiscalización de Exploración, Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Hidrocarburos Líquidos	254,897.0										248,898.3	97.6%	97.6%		
						0.0	0.0	0.0	35000.0	35000.0	0.0	0.0	0.0	45500.0				45500.0	
						9000.0	25200.0	29700.0	38470.0	102370.0	17200.0	21270.0	9900.0	59400.0				107770.0	
						24692.0	21912.0	40642.6	8483.0	95729.6	21708.0	10956.0	22244.0	30000.0				84908.0	
						0.0	2000.0	12798.3	6998.8	21797.0	0.0	0.0	797.0	9923.3				10720.3	
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	1,176,592.0	223557.8	223557.8	201147.0	82983.3	731245.8	200229.5	199763.5	202496.3	201530.4	804019.7	1,243,898.1	105.7%	100.0%	Se solicitó traslado presupuestal en el mes de noviembre 2018, para cubrir la diferencia presupuestada realizándose los pagos de reembolso de adeudos 2016 y 2017 y pago a Empresa Técnica Supervisora (EST) Gestum Total, correspondiente al mes de Diciembre 2018
						194871.3	200301.0	109839.6	0.0	505011.9	110189.9	106405.1	110013.0	113270.5	439878.4				
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de procesamiento	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas	1,575,878.0	604211.3	445500.0	425003.4	101164.1	1575878.7	360078.7	369784.4	403882.1	456189.0	1589934.2	1,589,934.2	100.9%	100.0%	
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural (GN) y líquidos de gas natural (LGN) por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	1,589,927.0	852895.8	64150.0	460149.9	212731.0	1589926.6	82952.0	98168.5	390005.6	894834.9	1465961.1	1,465,961.1	92.2%	92.2%	Para ejecutar las acciones de supervisión de los ductos de transporte de gas natural en etapa de operación de Enero a Julio del 2018, no se tuvo empresa supervisora Técnica (EST); motivo por el cual, se vio afectado la ejecución de la cantidad de visitas de supervisión y el presupuesto a lo que suma que quedaron pagos pendientes a la empresa Pluspetrol, por falta de facturación de esta empresa

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
14	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 066-2017 DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN GSP	Supervisar el cumplimiento de los términos de referencia del Contrato N°066-2017 para preservar el valor de los Bienes de la Concesión del Contrato N°066-2017	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	155,249.0	12837.6	97784.0	15277.6	29350.0	155249.2	12837.6	97784.0	0.0	31099.3	141720.9	141,720.9	91.3%	91.3%	No se ejecuta el presupuesto asignado para ejecutar las acciones de la supervisión al contrato N° 066-2017 debido a que: i) el servicio de asesoría en la gestión del contrato y monitoreo de las obligaciones contractuales del administrador en el año 2018 se contrata con el presupuesto asignado a la contratación y monitoreo del administrador de los bienes del ex-proyecto GSP acorde al DU N°001-2017, ii) las contrataciones realizadas menores o iguales a 8 UIT's fueron contratados por montos inferiores al tope y ii) los importes presupuestados para los gastos de combustible, peaje, gastos diversos y otros relacionados al uso de la camioneta no son ejecutados al asignar la GAF la camioneta a la TDGN - Sede Cusco
15	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Verificar: i) el cumplimiento de los compromisos contractuales derivados de los contratos de concesión de transporte de GN y LGN, y distribución de GN, derivado de obligaciones de asuntos regulatorios del transporte de GN, ii) que las empresas concesionarias cumplan con el uso del Manual de Contabilidad Regulatoria, con el fin de contar con un elemento adicional para establecer políticas regulatorias, iii) el cumplimiento de las obligaciones de los Administrados en la devolución de la Tarifa regulada de Seguridad y el cargo tarifario SISE. Así mismo, contratar consultorías, para el apoyo de las funciones encomendadas a la DSGN	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	1,701,853.0	222453.0	222453.0	194648.0		639554.0	213848.0	216228.0	196648.0	93639.6	720363.6	1,483,041.6	87.1%	87.1%	El Presupuesto asignado no se ejecuta en su totalidad debido a que. i) Se resuelve el Contrato con la Empresa Supervisora Moreno & Perez en el mes de noviembre debido a que se encontraba en trámite el reemplazo del Supervisor S2 – Abogado lo que afecta la supervisión de los compromisos contractuales asumidos por los concesionarios en los contratos de Concesión suscritos con el Estado peruano y la supervisión de la contabilidad regulatoria, inventario de los bienes de la concesión y ii) a que se reprograman para el año 2019 las acciones de la supervisión de las obligaciones relacionadas al FISE y contratar una consultoría relacionadas a las actividades de la DSGN
						205305.3	205305.3	148350.2		558960.9	215628.5	123918.0	148349.8	110759.2	598655.6				
						0.0	70346.4	93676.0		164022.4	0.0	32913.0	93676.0	37433.5	164022.4				
						0.0	12500.0	0.0		12500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0				
						0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0				
16	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSGN	Brindar soporte legal: i) para la gestión, revisión y/o elaboración de proyectos normativos, ii) para la elaboración y/o revisión de documentos u opiniones legales, y iii) sobre la función de supervisión, fiscalización y sanción por la DSGN. Así mismo, atender los requerimientos programados en el periodo y en los plazos establecidos	GSE / DSGN	PO35: Supervisión y Fiscalización de Energía / Supervisión y Fiscalización de Explotación, Producción, Transporte, Almacenamiento y Procesamiento de Gas Natural	180,094.0	89600.0	5161.9	1260.0	14651.7	110673.6	89600.0	2955.3	1678.0	16440.3	110673.6	193,853.3	107.6%	100.0%	A fin de atender los requerimientos de las áreas operativas, se efectuó traslado de presupuesto de aquellos planes que no se ejecutaron al 100% con el fin de cubrir pagos varios
						0.0	80000.0	56750.0	0.0	136750.0	0.0	32200.0	16200.0	34779.7	83179.7				

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
17	SUPERVISION EN LA MEDIANA MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	PO41: Supervisión en Minería	8,835,157.0	1177630.8	2894000.0	1632403.0	2342663.2	8046697.0	42823.0	2245930.4	1560743.2	3191600.4	7041096.9	7,567,582.9	85.7%	85.7%	El presupuesto estimado no se ejecutó al 100% ejecutándose lo que correspondió a la acción efectiva de la supervisión: i) geo mecánica, ii) de ventilación, iii) geotecnia, iv) de proyectos de exploración y v) Supervisiones especiales (Atención de denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia). No se ejecutó el presupuesto de la supervisión de Unidades Mineras de cierre final
						115903.6	72000.0	0.0	600556.4	788460.0	41510.0	69938.0	232395.0	182643.0	526486.0				
18	SUPERVISION EN LA GRAN MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	PO41: Supervisión en Minería	7,569,613.0	1059292.0	2328000.0	1375860.0	2116271.4	6879423.4	31834.0	1977357.5	1776831.8	2683390.5	6469413.8	7,322,097.5	96.7%	96.7%	Del presupuesto estimado no se ejecutó al 100% ejecutándose lo que correspondió a la acción efectiva de la supervisión: i) geotecnia, y ii) de Plantas de beneficio
						172373.9	180000.0	0.0	337816.2	690190.0	44897.0	207988.2	117621.8	482176.7	852683.7				
19	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Realizar las etapas de instrucción y sanción de los procedimientos administrativos sancionadores como consecuencia de las infracciones detectadas en las supervisiones a las unidades mineras para imponer medidas coercitivas de sanción que reduzcan los incumplimientos a las normas de seguridad	GSM	PO42: Fiscalización en Minería	1,489,857.0	356745.1	280000.0	414000.0	439112.0	1489857.1	91385.0	162541.1	506544.0	593546.6	1354016.7	1,354,016.7	90.9%	90.9%	Del presupuesto estimado no se ejecutó al 100% ejecutándose lo que correspondió a la acción efectiva de la fiscalización en sus etapas de instrucción y sanción
20	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM . Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	PO41: Supervisión en Minería y PO42: Fiscalización en Minería	2,438,670.0	528486.3	440000.0	300000.0	1023183.7	2291670.0	154645.0	396417.5	351791.7	493598.4	1396452.6	1,428,713.3	58.6%	58.6%	Del presupuesto estimado no se ejecutó al 100% debido a que en las actividades de soporte de la supervisión y fiscalización de la GSM se canceló una necesidad PAC y en la organización de seminarios de seguridad minera no se dispuso de presupuesto por el Decreto de Urgencia de austeridad
						0.0	38000.0	22582.0	86418.0	147000.0	0.0	0.0	21883.4	10377.2	32260.7				
21	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora, ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora y iii) revisar y sistematizar los de lineamientos y precedentes JARU, con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / JARU	PO81: Solución de Apelaciones y Reclamos de Energía	223,200.0											222,258.6	99.6%	99.6%	Se utilizó el 100% del presupuesto asignado, pero por error en el registro se asignó la diferencia a la actividad de "Atender las actividades requeridas de soporte a STOR"
						25200.0	56700.0	87300.0	54000.0	223200.0	24300.0	56700.0	79390.6	61868.0	222258.6				

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/.)															
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN									
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación	
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan: i) Realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función, ii) proponer un nuevo procedimiento de solución de controversias para fines de simplificación administrativa, y iii) elaborar lineamientos del TSC con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de controversias	STOR / TSC	PO82: Solución de Controversias en Energía	38,400.0	19200.0	19200.0	0.0	0.0	38400.0	19200.0	19200.0	0.0	0.0	38400.0	38,400.0	100.0%	100.0%		
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los de lineamientos y precedentes JARU, con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	PO83: Solución de Apelaciones de Sanciones en Energía y Minería	0.0														No se asigna presupuesto debido a que la acción se realiza con personal propio y no se genera ningún gasto adicional	
24	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan: i) El diseño y presentación de compendio de los Órganos Resolutivos con el fin de mejorar la predictibilidad de los órganos resolutivos, y ii) atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	PO8: Solución de Apelaciones y Controversias en Energía y Minería	62,600.0											38,130.6	60.9%	60.9%	No se ejecuta el presupuesto asignado debido a que no se realiza un servicio proyectado por reprogramación de actividades al año 2019	
						15000.0	0.0	0.0	47600.0	62600.0	15000.0	20130.6	3000.0	0.0	38130.6					
25	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, iii) subastar energía eléctrica para proyectos con energía renovables y supervisar procesos de licitaciones de suministro, iv) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, v) emitir opinión técnica legal en temas referidos a la generación y transmisión eléctrica, vi) gestionar la información técnica legal de regulación, y vi) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	PO11: Regulación de Generación y Transmisión	3,306,836.0	462754.0	259230.0	15000.0	137359.0	874343.0	364196.0	313946.0	53750.0	15000.0	746892.0	2,277,103.3	68.9%	68.9%	No se ejecuta el presupuesto asignado debido a que en la: i) Fijación de tarifas de generación eléctrica se reprograma el servicio para la Implementación de la Decisión CAN 816, ii) Fijación de tarifas de transmisión eléctrica se encuentra en revisión los entregables, iii) Gestión de subastas y licitaciones de energía el MINEM no Autorizó las subastas, iv) Gestión y supervisión del COES se reprogramó los servicios de apoyo en el proceso de aprobaciones de procedimientos técnicos COES, v) Emisión de una opinión sectorial en la regulación de energía el proceso de selección no concluye por variaciones del valor adjudicado respecto del valor referencial, y vi) Gestión normativa sectorial de regulación de energía se reprograman los servicios para la evaluación del mercado mayorista y para el desarrollo de propuestas de reforma en transmisión eléctrica	
						443726.3	136278.0	273397.5	828218.4	1681620.2	90712.7	450277.6	109578.5	312830.5	963399.3					
						0.0	0.0	14500.0	85100.0	99600.0	0.0	0.0	14500.0	14500.0	29000.0					
						0.0	36900.0	28000.0	114602.0	179502.0	22400.0	0.0	42500.0	64000.0	128900.0					
						0.0	33000.0	0.0	66600.0	99600.0	0.0	0.0	33000.0	66000.0	99000.0					
						0.0	61950.0	61950.0	61950.0	185850.0	0.0	61950.0	61950.0	61950.0	185850.0					
						6912.0	0.0	15094.5	164315.0	186321.5	0.0	6912.0	0.0	117150.0	124062.0					

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	META FINANCIERA (S/.)													
						PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
26	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCION ELECTRICA	Ejecutar las acciones para. I) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, iii) determinar el Plan de Inversiones de distribución eléctrica para fijación de tarifas de distribución eléctrica y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	PO12: Regulación de Distribución Eléctrica	5,788,806.0	652008.8	1573228.3	1662246.8	1244575.6	5132059.4	366583.0	753017.7	1794034.6	1993425.8	4907061.0	5,381,878.2	93.0%	93.0%	No se ejecuta el presupuesto asignado debido a variaciones por efecto del valor adjudicado respecto del valor referencial en las acciones para la: i) Fijación de las tarifas de distribución eléctrica y la administración de fondos y mecanismos de compensación. Así mismo, no se realiza el desembolso programado para la gestión de la información sectorial de regulación de energía debido a que está en proceso la revisión de los entregables
						57249.9	59485.2	59485.2	61671.0	237891.3	57249.9	47156.8	59485.2	59543.8	223435.7				
						162027.5	129638.0	127189.0	0.0	418854.5	0.0	90279.0	37138.5	123964.0	251381.5				
27	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles afectos al FEPC, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	PO13: Regulación de GN e Hidrocarburos Líquidos	1,993,173.5	59800.0	40262.0	31000.0	0.0	131062.0	16100.0	16100.0	0.0	2800.0	35000.0	1,689,288.6	84.8%	84.8%	La programación para la acción de gestión de precios de referencia y banda de precios es superior al Presupuesto disponible debido a un traslado de disponibilidad presupuestal dentro de GRT. A su vez no se utiliza el presupuesto asignado a la fijación de tarifas de transporte de gas natural e hidrocarburos líquidos debido a que está en revisión el informe final, ni tampoco en la gestión de precios de referencia y banda de precios de acuerdo al resolutorio del contrato y a que no se programó el pago del IGV por las contrataciones directas al extranjero
						199800.0	307350.0	199800.0	0.0	706950.0	199800.0	507150.0	0.0	0.0	706950.0				
						560278.6	496965.4	54184.8	0.0	1111428.8	45064.8	454705.6	24142.0	121328.0	645240.4				
						4000.0	12000.0	12000.0	0.0	28000.0	7900.0	16000.0	8000.0	49000.0	80900.0				
						51500.0	74480.0	67500.0	0.0	193480.0	59500.0	64000.0	63198.2	34500.0	221198.2				
28	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACION DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la publicación de resultados del proceso de regulación de energía	GRT	PO1: Regulación de Energía	495,820.5	80793.0	239791.3	115735.9	59500.0	495820.2	115181.5	240821.3	116367.2	13775.1	486145.1	486,145.1	98.0%	98.0%	No se utiliza el 100% del Presupuesto asignado debido a que los gastos fijos son trasladados para su desembolso por la GAF

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
29	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	PO37: Atención a grupos de interés en energía	22,735,287.0	1585515.2	2332362.5	2359139.3	3333632.6	9610649.5	1590677.8	2169812.9	2359139.3	2956537.6	9076167.6	21,236,475.7	94.4%	94.4%	La diferencia en la ejecución presupuestal con respecto a lo programada, se debe a que: i) en la supervisión de la distribución eléctrica se trasladaron necesidades para el año 2019, en consideración a que las modificatorias a los procedimientos de supervisión se encuentran en revisión, ii) en la Supervisión de la comercialización eléctrica el Proceso de Selección de la empresa para la Supervisión de la operatividad del FISE se reprogramó para el año 2019, y iii) en la supervisión de la calidad del servicio eléctrico a que hay servicios de consultoría cuyos procesos de contratación aún están en revisión de los Términos de Referencia
						1588660.9	2326297.1	2279102.1	3749282.3	9943342.4	1587099.9	2249557.5	2279102.1	3085132.2	9200891.6				
						501290.1	765537.6	741410.3	1173057.0	3181294.9	438550.4	749846.7	741410.3	1029609.2	2959416.5				
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos, ii) las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos, iii) control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	PO34: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos	29,178,396.0	672480.0	853821.7	850136.5	755381.3	3131819.5	607162.0	789087.4	850136.5	888374.0	3134760.0	27,242,536.6	93.4%	93.4%	No se logra utilizar el 100% del presupuesto asignado debido a que: i) en la Supervisión de Instalaciones y medios de transporte hay servicios en proceso de pago, los cuales se ejecutarán a partir del siguiente ejercicio, ii) en la supervisión de la calidad y cantidad de combustibles los montos planificados en el 2018 de los contratos de ensayos de laboratorios recién se ejecutarán a partir del siguiente ejercicio, iii) en la administración y otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena la contratación de empresas supervisoras del proceso de selección N° 02-2018-DSR y 03-2018-DSR recién se consintió el 16/11/18, quedando desierto el ítem 02
						1897674.7	2325754.6	2983415.1	4570174.9	11777019.2	1729954.0	2199757.6	2983415.1	4837145.8	11750272.5				
						1090946.2	1463996.6	1187793.8	2013312.5	5756049.2	931765.8	1616695.9	1187793.8	1877528.4	5613783.9				
						1296684.7	1608051.9	3422101.4	2186670.3	8513508.3	1234621.1	1516417.7	1711050.7	2281630.7	6743720.2				

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguras, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN	GSE / DSR	PO36; Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural PO23: Supervisión y Fiscalización de Inversión de Gas Natural	14,942,295.0	526523.9	814935.7	831393.0	1384001.2	3556853.8	528111.7	720402.1	831393.0	1152703.1	3232609.8	12,324,750.6	82.5%	82.5%	El presupuesto asignado no se ejecuta en su totalidad debido a que: i) en la supervisión de la distribución de gas natural por red de ductos se viene aun revisando los alcances técnicos de los Términos de Referencia de los servicios a contratar, ii) en la administración y otorgamiento del registro de Instaladores de Gas Natural no se aprobó el proceso de selección de empresa supervisora para la supervisión de registro de gas natural, iii) en la supervisión de los proyectos de masificación de Instalaciones de redes de distribución de gas natural y de comercialización de gas natural por red de ductos no se aprobó el proceso de selección de empresa supervisora para la masificación de gas natural, iv) en la supervisión de la calidad del servicio de gas natural por ductos no se contrató el servicio para el monitoreo y seguimiento de las plataformas de gas natural por demoras en su revisión y aprobación, y v) en la supervisión de los proyectos de inversión de distribución de gas natural por red de ductos no se aprobó el proceso de selección de empresa supervisora para la supervisión de proyectos de inversión de gas natural
						548453.3	801188.1	596433.6	1671580.5	3617655.6	469006.9	968849.1	596433.6	897282.5	2931572.2				
						519068.2	697175.7	464223.7	991412.7	2671880.3	302240.3	826669.7	464223.7	523507.1	2116640.8				
						263067.3	393180.6	259924.4	787211.9	1703384.2	237896.8	407748.7	259924.4	389830.0	1295399.9				
						351560.0	535201.9	443864.2	1167497.9	2498124.0	292454.2	646193.5	443864.2	579935.5	1962447.3				
						197446.5	195833.9	207848.2	293268.3	894396.9	132027.9	180100.5	207848.2	266104.0	786080.7				
32	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE / DSR	PO37: Atención a grupos de interés en energía	4,917,991.0	753659.2	751964.2	1191754.9	1647436.4	4344814.7	743223.6	614300.8	1191754.9	1025045.0	3574324.2	3,736,501.2	76.0%	76.0%	El presupuesto asignado no se ejecuta al 100% debido a que: i) en la gestión de la orientación de los grupos de interés hubo demoras en la aprobación del requerimiento "servicio de Merchandising" para su inclusión en el PAC y el "servicio de atención al ciudadano" se contrató por un monto menor al programado, ii) en la gestión del conocimiento y requerimientos de los grupos de interés se dieron servicios cuyas órdenes se emitieron al finalizar el año 2018, por lo que se pagarán en el ejercicio 2019. y iii) en la gestión del relacionamiento con los grupos de interés el proyecto CRM no continuó su desarrollo, por lo que el servicio de desarrollo de gestión del cambio programado quedó sin efecto
						0.0	97777.0	15750.0	17450.0	113527.0	0.0	82027.0	15750.0	0.0	97777.0				
						0.0	31500.0	0.0	410699.0	31500.0	0.0	64400.0	0.0	0.0	64400.0				

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
33	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y ii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica PO34: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos PO36: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural	2,762,951.0	678496.1	640597.5	369915.7	926461.9	2615471.2	338249.5	650661.1	369915.7	580976.7	1939802.9	2,062,573.9	74.7%	74.7%	La ejecución del presupuesto ejecutado es menor al presupuesto asignado debido a que: i) en el soporte administrativo para las actividades de supervisión el monto planificado en anticipos no se ejecutó por los límites de gasto establecidos por el MEF, en la asesoría y soporte legal para las actividades de supervisión, fiscalización y proceso sancionador el monto planificado en el 2018 del contrato OS1800918 se ejecutará a partir del siguiente ejercicio por demora en su contratación, y iii) en el soporte de la gestión para las actividades de supervisión un servicio contratado se encuentra en proceso de pago, ejecutándose en el siguiente ejercicio
34	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	PS3: Asesoría Jurídica	310,352.0											158,673.0	51.1%	51.1%	Por la menor demanda de consultas legales que requieren consulta externa se produce un menor uso del presupuesto asignado y menor programación

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/:)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión, iii) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en las empresas, iv) Elaborar y publicar un libro teoría de la regulación en el sector eléctrico y v) Adquirir las publicaciones, suscripciones, reportes o libros que permitan la elaboración de estudios económicos y el aprendizaje de la GPAE	GPAE	PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio	2,591,272.0	275000.0	825000.0	0.0	0.0	1100000.0	275000.0	550000.0	275000.0	0.0	1100000.0	2,406,851.4	92.9%	92.9%	El presupuesto no se utiliza al 100% debido a que: i) en lo referente a los documentos para realizar el análisis económico y regulatorio se reducen los costos inicialmente estimados en la contratación de servicios por la mayor contratación de personal y ii) en el PAFER el presupuesto ejecutado es menor al estimado luego del pago de la contribución a la OCDE, que incluye el viático del viaje del gerente de GPAE. Así mismo se encuentra en arbitraje el contrato para elaborar la Encuesta Industrial de Consumo y Usos de Energía - EICUE
						69900.0	54000.0	2100.0	0.0	126000.0	69900.0	54000.0	2100.0	0.0	126000.0				
						0.0	86980.0	0.0	0.0	86980.0	0.0	86980.0	0.0	0.0	86980.0				
						0.0	0.0	24824.0	44869.5	69693.5	0.0	0.0	24824.0	44869.5	69693.5				
						0.0	0.0	518750.0	505427.9	1024177.9	0.0	0.0	518750.0	505427.9	1024177.9				
36	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Gestionar las acciones de GCRI, para: i) posicionar a la institución a través de medios de comunicación masivos o y/o líderes de opinión a nivel nacional, ii) medir la reputación de Osinergmin, iii) gestionar la Comunicación Digital y vi) gestionar la Cooperación Nacional e Internacional	GCRI	PE4: Gestión de imagen inter institucional	5,592,854.5	0.0	0.0	0.0	2531.0	2531.0	0.0	0.0	0.0	2531.0	2531.0	5,345,890.7	95.6%	95.6%	No se logra ejecutar el 100% del Presupuesto asignado debido a: i) diferencias entre el valor referencial de los procesos de selección con el valor real adjudicado, ii) diferencias entre el valor proyectado para cubrir la ejecución de diversas actividades hacia grupos de interés y el valor real ejecutado, y iii) la reprogramación de servicios diferidos para ser ejecutados en el año 2019
						31189.0	133716.7	43185.7	113817.6	321908.9	21845.0	167616.7	43185.7	89261.6	321908.9				
						179185.7	17700.0	0.0	3513565.8	3710451.5	161486.0	17700.0	0.0	3531265.5	3710451.5				
						75193.8	142216.1	180791.4	179950.2	578151.5	63259.0	129074.4	180791.4	205026.8	578151.5				
						15462.5	296280.0	93579.9	327525.4	732847.8	6138.0	211080.5	93579.9	422049.4	732847.8				

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/.)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
37	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i)Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la Norma ISO 27001:2013	GSTI	PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información	31,782,677.0	0.0	0.0	32100.0	74468.9	106568.9	0.0	0.0	32100.0	0.0	32100.0	22,447,071.3	70.6%	70.6%	La menor utilización del presupuesto asignado se debió a cambios de prioridades que posterga acciones considerados para el presente año como son el desarrollo e implementación del CRM y la adquisición de software especializado en Minería. Así como a demoras en lograr la contratación de proveedores especializados que permitirían: i) el soporte al E-SIGED, ii) mejoras en las funcionalidades del ERP SAP, iii) la renovación de las licencias de los productos de las empresas Oracle y Microsoft, y iv) el seguimiento y de las actividades de seguridad de la información, principalmente
1466465.0	1198009.0	2412064.5	5576645.5	10653183.9	1285314.0	1261047.8	1076379.9	1578963.3	5201704.9										
5910381.8	2631815.1	2152706.7	9823305.1	20518208.7	4547759.0	4147184.7	4998975.1	3180036.2	16873955.1										
180664.5	0.0	52973.8	271077.6	504715.9	215495.0	22498.4	67374.7	33943.3	339311.3										

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/-)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
38	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que implica: i) gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, ii) ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad, iii) conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad, iv) .conducir el proceso de gestión documentaria y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución, y v) ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF	PS1: Gestión administrativa y financiera	55,954,021.6	166760.7	155000.0	196715.8	281209.8	799686.3	166760.0	210892.0	196715.8	281209.8	855577.6	48,276,664.3	86.3%	86.3%	No se ejecuta el 100% del presupuesto asignado debido a que: i) en la fiscalización tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación del Sub Sector Hidrocarburos (incluye Gas Natural), del Sub Sector Electricidad y de la Regulación del Sector Minería se resolvió el Contrato de la Empresa Supervisora, ii) en el proceso de mensajería el proveedor no presentó oportunamente el ultimo entregable a ejecutar durante el periodo, iii) en el proceso archivístico se redujo el requerimiento de cajas en custodia de documentos, iv) en los procesos logísticos (adquisición de pasajes aéreos, publicación de avisos, servicios notariales), las acciones de Control Patrimonial y de servicios generales (paquetería y transporte de carga, impresión de materiales; servicio de seguros, implementación de oficinas, adquisición de combustible, servicio de fotocopiado) se presenta una disminución de la demanda lo que produce un menor gasto, v) en el proceso de contabilidad el servicio de apoyo no fue convocado por temas internos de la entidad y vi) en el proceso de finanzas y tesorería por la culminación del contrato CLS 038-2017 y su complementario se produjo la disminución en la ejecución de caja chica
						290000.0	448791.0	0.0	0.0	738791.0	80385.0	116766.0	0.0	0.0	197151.0				
						8320.0	12860.0	12860.0	12860.0	46900.0	8320.0	32467.0	71296.0	60452.5	172535.5				
						25111.0	24750.0	24750.0	41706.0	116317.0	10597.0	129012.0	219839.6	90880.2	450328.8				
						417550.0	450000.0	342100.0	1760390.8	2970040.8	229050.0	450000.0	342100.0	1760390.8	2781540.8				
						601596.3	801405.0	278427.1	1262842.3	2944270.7	801407.0	845322.0	278427.1	1262842.3	3187998.4				
						732473.5	411000.0	901994.8	670265.0	2715733.3	284743.0	412514.0	901994.8	670265.0	2269516.8				
						260697.0	260697.0	260695.5	260695.5	1042785.0	260697.0	260694.0	260695.5	260695.5	1042782.0				
						8812200.3	6900000.0	9426296.7	11683307.8	36821804.8	6440737.7	7870034.3	9341620.5	10567858.4	34220250.9				
						304666.0	167080.0	66888.5	124917.0	663551.5	59500.0	58500.0	66888.5	124917.0	309805.5				
						817280.0	927240.0	835320.5	1077309.0	3657149.5	752292.0	747130.0	835320.5	454434.6	2789177.1				

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/.)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
39	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar las actividades que permitan cubrir las necesidades de capacitación y desarrollo, compensación y administración de personal, bienestar y clima organizacional y reclutamiento y selección de personal de la Entidad	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	4,045,360.0	7792.0	292399.2	185834.8	133965.0	619991.0	7792.0	292399.2	78956.0	136067.6	515214.8	3,062,142.4	75.7%	75.7%	Las actividades de la GRH se vieron limitadas en usar el 100% del presupuesto asignado al presentarse en el año un cambio de prioridades en la contratación de servicios que estuvieron inicialmente programados, así como las medidas de austeridad que limitaron el gasto en ciertos conceptos, entre ellas la de una empresa proveedora de remplazos que limitó el gasto en personal de remplazo de personal que tomaba vacaciones, la de una empresa que apoye los procesos de selección de personal o personal especializado realizar las actividades de vigilancia y seguimiento ocupacional, entre otros
						148400.0	0.0	0.0	428612.9	577012.9	148400.0	0.0	0.0	318161.0	466561.0				
						0.0	22000.0	51450.0	120710.0	194160.0	0.0	22000.0	7450.0	52860.0	82310.0				
						239401.6	130315.0	333688.3	498717.7	1202122.5	239402.0	130315.0	73058.3	574370.3	1017145.6				
						13073.0	0.0	0.0	209287.0	222360.0	13073.0	0.0	0.0	132083.0	145156.0				
						0.0	224120.6	87741.0	166222.9	478084.5	0.0	224120.6	87741.0	63811.0	375672.6				
						9770.4	7837.2	26461.4	85061.0	129130.0	0.0	7837.2	10787.0	88277.1	106901.3				
						0.0	193025.0	29144.8	362869.6	585039.3	0.0	193025.0	29144.8	100756.4	322926.1				
						0.0	10713.0	8992.0	17755.0	37460.0	0.0	10713.0	8992.0	10550.0	30255.0				

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE
AÑO FISCAL 2018

N°	PLAN DE ACCIÓN		GERENCIA	PROCESO	META FINANCIERA (S/-)														
					PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Total Ejec. PA	Avance Ppto	Avance PA	Observación
40	GESTION DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinergmin, acorde a la normativa vigente	Procuraduria	Defensa Judicial de la Entidad	1,375,139.0	285348.0	90000.0	291348.0	366220.0	1032916.0	285348.0	297650.0	291348.0	366220.0	1240566.0	1,240,566.0	90.2%	90.2%	Por la menor demanda en el seguimiento y defensa de procesos civiles se produce un menor uso del presupuesto asignado y menor programación
41	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública, y iii) de las labores de presupuesto, control de gestión, Sistema de Control Interno e inversión pública	GPPM	PE2: Planificación y gestión por procesos	817,211.0	164912.9	146858.1	135158.0	95366.0	542295.0	164912.9	146858.1	135158.0	95366.0	542295.0	542,295.0	66.4%	66.4%	No se ejecutan servicios referidos al SCI y al PEI que son diferidos para el año 2019, lo que deriva en una menor programación y ejecución del presupuesto
42	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica	7,396,034.0	1080794.1	1109394.5	1003813.8	4202031.6	7396034.0	790710.6	1202331.1	1003813.8	1251921.0	4248776.4	4,248,776.4	57.4%	57.4%	La diferencia en la ejecución presupuestal con respecto a la programado, se debe a que diversos servicios no culminaron el proceso de contratación (Concursos Públicos) por lo que los desembolsos al presupuesto asignado se ejecutarán a partir del siguiente ejercicio
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	PO32: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica	3,666,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	278,600.0	7.6%	7.6%	No se consigue utilizar el presupuesto asignado debido a: i) demoras en los procesos de selección al requerirse un alto nivel de especialización, innovación tecnológica y complejidad en el proveedor, lo que dificulta su disponibilidad por limitaciones del mercado, ii) lo engorroso de los procesos de selección a través del sistema gubernamental, ii) información inexacta por parte del postor ganador de la supervisión de las instalaciones de transmisión que derivó en un proceso de fiscalización posterior, el cual se encuentra en proceso
						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0				
						86800.0	167000.0	74400.0	37200.0	365400.0	0.0	167000.0	74400.0	37200.0	278600.0				